IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1869 — NUM. 134

ALMANAQUE

HOY 16—Santos Aureliano obispo y Juan Francisco de Regis—Cuarto creciente á las 10 y 48 minutos de la noche.

VARIEDADES

Revista de Paris.

En medio del torbellino de placeres mundanos á que se entrega la sociedad de Paris durante el invierno, no se olvida que en esta gran capital del lujo y la elegancia hay desgracias y miserias que imperiosamente reclaman el auxilio de los poderosos. Prescindiendo de la contribucion directa que todos se imponen en la alcaldia y en la parroquia para socorrer á los pobres del barrio, y prescindiendo tambien de las lismosnas que hacen en particular todas las personas pudientes, se apela al mismo tiempo á los medios indirectos con iguales fines, y no suelen ser éstos los menos productivos para los necesitados. ¡Es tan facil organizar una fiesta filantrópica! Aqui un predicador famoso, el P.Jacinto ó el P. Felix, contribuyen á la obra con una de esas conferencias que ejercen siempre en Paris un atractivo irresistible; alli artistas de fama se ofrecen á dar conciertos ó representaciones teatrales, y sobre todo esto, se hallan las sociedades fundadas especialmente con un objeto de beneficencia de carácter general ó privado, que no escasean las sesiones durante la temporada. Pero hay mas aun: la caridad parissiense tiene siempre su óbolo hasta para las desgracias de los paises extraños. No hacen muchos dias resonaban en la iglesia de la Magdalena los penetrados acentos del elocuente P. Jacinto en favor de las victimas que han hecho los terremotos en los paises de la América del Sur, y la numerosa concurrencia que asistia á esta predicacion filantrópica se apresuraba con noble emulacion á entregar su ofrenda en beneficio de las victimas de tamaña catástrofe.

El sábado último una de estas fiestas de beneficencia habia reunido tambien en el circo de la emperatriz á un crecido número de parissienses, con tanta mas razon cuanto se trataba de una solemnidad musical llena de atractivos. La sociedad de música sagrada fundada en 1862 y que dirige con tanta inteligencia y acierto M. Ch. Vervoitte, habia anunciado un concierto á favor de los pobres de la parroquia de la Anunciacion de Passy, concierto que se componia en su mayor parte de piezas del repertorio religioso clásico, tan abundante en obras maestras. El precio del billete era elevado; pero el objeto de la funcion era tan meritorio, y el concierto tan seductor que el vasto anfiteatro del circo de la emperatriz se hallaba lleno de gente y ofrecia un brillante y animado aspecto.

Todo en la ejecucion contribuia al esplendor de la fiesta. La Nilson y Faure, los artistas predilectos de la Grande Opera, la señorita Carreño, de quien hemos hablado en otras ocasiones, y que se ha conquistado ya en Paris un nombre célebre; por último, los profesores, que así pueden llamarse los miembros que componen la orquesta de M. Vervoitte, rivalizaron en el desempeño de las diferentes partes que abrazaba el programa y fueron recompensados con aplausos repetidos. En suma, el resultado pecuniario de la funcion alcanzó á la suma de 25,000 francos, que constituye ya un socorro de importancia.

Todo esto y mucho mas necesitan los pobres, sobre todo cuando por una excelente medida de buen gobierno, se tiene prohibida la mendicidad en las calles. Esto de pordiosear pública y libremente, constituye las mas de las veces un oficio que debe limitarse mucho, como se hace en Paris, si no se quiere que lleguemos á tener aqui una enseñanza del arte de mendigar, como hay en Lóndres.

No se tome por una paradoja esto que decimos: á la vista tenemos un prospecto del profesor Lázaro Roonay, en el que anuncia al público que ha fundado un colejio para la enseñanza teórica y práctica de la mendicidad «en todo lo que tiene de lejítimo».

Con seis lecciones nada mas hay lo suficiente para ganarse la vida, suponiendo en el alumno una persona honrada y de una capacidad ordinaria.

El profesor añade que sus condiciones son muy moderadas.

A mayor abundamiento, Lázaro Roonay recibe en su casa alumnos internos de menor edad, por un tanto fijo, y les enseña á tomar toda especie de formas «sin que resulten de esto graves averias corporales», y sin alterar en lo mas mínimo su salud.

Mediante cierto precio, indica cuáles son las mejores calles en los barrios que pasan por mas filantrópicos.

El profesor Roonay sabe imitar perfectamente las cicatrices procedentes de balazos ó de heridas de arma blanca, y tiene un buen surtido de certificados para que el pordiosero pueda probar la autenticidad de sus llagas y cicatrices.

Tambien alquila niños «que parecen gemelos,» muy propios para excitar la caridad pública en las calles.

Por último, el profesor se encarga de suministrar perros á los ciegos, muletas á los tullidos y en general, todo lo que se necesita para ejercer esta industria que, segun dice el prospecto, «dá al hombre ó á la mujer un estado que le permite vivir holgadamente á expensas del público, sin tener que temer ninguna revolucion politica.»

Y concluye naturalmente, poniendo las señas de su casa, donde ha establecido el famoso colejio, único en su clase.

¡Triste oficio en verdad, el de solicitar la caridad pública, por mucho que pondere sus ventajas el profesor británico!

Muchas personas prefieren la muerte, y estas son las que buscan con mas empeño los que saben hacer limosnas en estas grandes ciudades, donde hay tanto artificio y donde la gente tan dificilmente se conoce.

En el cuadro de la estadistica criminal que acaba de publicarse, hallamos en el capitulo de los suicidios una terrible cifra que nos indica el número de las personas que se han dado la muerte por miseria ó por reveses de fortuna.

Desde luego diremos que todo este capitulo es espantoso.

En el año á que se refiere la estadistica (1867), ha habido en Francia 5011 suicidios, esto es, 13 suicidios por cada cien mil habitantes.

En este total de 5011, 4003 suicidas pertenecen al sexo masculino y 1003 al femenino. En la mayor parte se ha podido indicar la edad, y de esta averiguacion resulta que 208 no habian llegado aun á la mayoria, 1,304 tenian de 21 á cuarenta años; 2;007 de cuarenta a sesenta, 919 de sesenta á setenta, 485 de setenta á ochenta, y por último, 89 eran mas que octegenarios.

Todos los detalles sobre este punto tienen interés.

La estadistica añade que entre los suicidas habia 1693 solteros, 2373 nidividuos casados de ellos 751 sin hijos, y 881 viudos; entre los cuales tampoco tenian hijos 323. El estado civil de los 64 restantes es desconocido.

Mas de la mitad de los suicidios, 2,817, han tenido lugar en las poblaciones rurales; mientras ha habido en las ciudades, 2134.

La informacion á que dieron márgen todos los casos de suicidio ocurridos en 1867, ha determinado de un modo bastante exacto los motivos verosimiles de tan fatal accion relativamente á 4715 individuos.

Veamos estos motivos.

Agrupando las causas que se suponen en seis grandes divisiones; resulta lo siguiente: 1591 veces fuè por enfermedades cerebrales; 998 por pesares diversos; y principalmente por padecimientos fisicos; 927 por amor; por celos, por embriaguez y por efecto de una vida licenciosa, 604 por disgustos de familia; 554 veces por miseria, por descalabros de fortuna, y finalmente; 41 autores de crimenes capitales; se libraron de la pena que les esperaba por medio del suicidio.

En otros tiempos los suicidas no se libraban de la penalidad, y si no podian castigar al cuerpo, al menos le estampaban una marca de infamia y de ignominia igual á la que recibia el del malhechor.

Asi lo recuerda muy oportunamente el periódico la «Liberté», al hablar de tan aflictiva estadistica.

Ordinariamente la sentencia contenia estas palabras:

«Su memoria será condenada, extinguida y suprimida para siempre, y el ejecutor atará su cadáver detras de una carreta y le arrastrará cabeza abajo por las calles para llevarle al lugar donde se pone el patibulo, del cual se le colgará de los piés, y cuando haya pasado alli seis horas, será arrojado por el dicho ejecutor á la alcantarilla, y todos sus bienes quedarán confiscados.»

Y se hicieron efectivamente muchos ejemplos. Nunca se suponia la locura.

Tambien se reprimia la tentativa de suicidio.

Un jóven, dice el citado periódico, que habia mostrado ideas de suicidarse por desesperacion amorosa, recibió una correccion pública; le desnudaron y le azotaron por las calles.

En 1829, la mujer de Jehan Legros, alcalde de Mieschef en el prebostazgo de Sancyr se colgo á consecuencia de una riña conyugal; pero un hombre que acertó pasar por aquel sitio cortó la cuerda y la salvó, y la justicia la condeno á pagar 15 francos de multas.

Actuaban contra el cadáver del suicida absolutamente lo mismo que si hubiese tratado de una persona viva, no se omitia ninguna formalidad, y la única diferencia era que nombraban un curador al difunto.

Este representante encargado de sostener el choque de los procedimientos judiciales, debia saber leer y escribir, y prestaba juramento de no decir mas que la verdad en nombre del difunto.

Su interrogatorio tenia efecto detrás de la mesa y no sobre el banquillo, y despues de lo cual se pronunciaba el fallo en la forma ordinaria, contra el cadáver del suicida.

Pero dejemos ya tan sombrio asunto para tratar de cosas mas risueñas si es que la semana las da de si, pues no siempre aparece de color de rosa la crónica parisiense.

Uno de estos dias se vá á inaugurar el nuevo teatro del Vaudeville, situado en la esquina de la Chaussée d'Antin y el bulevar, en uno de los centros del lujo y la riqueza.

La nueva sala, dicen lo que han visto, es muy bonita, y ofrecerá localidades bastantes espaciosas.

Parece ser que para el alumbrado se ha adoptado un sistema tan ingenioso como nuevo, que se compone de nueve arañas cuya luz templaran unos globos de cristal cuajado.

En este teatro se planteará por primera vez una reforma que, se llega á tener buen éxito, va á concluir con el oficio de tramoyista: se ha colocado en los sotanos una máquina de vapor que pondrá en movimiento con toda seguridad y la mayor rapidez las decoraciones y el telon de boca.

Otra innovacion. Sabido es que el fumador cuando se halla en un teatro de Paris, tiene que salir á la calle si quiere echar humo; en esto no hay excepcion en niugun teatro ni para ninguna persona. ¿Qué más? En los cuartos de los artistas, es preciso fumar á escondidas, si es que alguno se atreve á infringir una prohibicion tan absoluta.

Durante el invierno, en esas terribles noches en que hay una diferencia de quince ó veinte grados entre la temperatura interior y la exterio es duro, en verdad, arrojarse á la calle por el gusto de fumar un cigarrillo; y sin embargo no hay otro remedio. Entre cuatro ó cinco horas de abstencion y una salida tan poco agradable, muchos fumadores resuelven la dificultad no yendo al teatro.

Ahora bien, el empresario del nuevo Vaudeville, comprendiendo que asi como los restaurants y los cafés, donde hace algunos años no se fumaba, han hecho hoy esa concesion á las exigencias de un público que fuma mas y mas cada dia, asi tambien los teatros se encuentran ya en el caso de adoptar el mismo sistema, ha mandado instalar, á los lados del salon de descanso, dos calas para los fumadores, que ciertamente estarán concurridas en los entreactos.

Es una escelente mejora, y no dudamos que poco á poco acabará por introducirse en los demas teatros parisienses.

La principal novedad dramática de la semana, es la ejecucion de un antiguo drama en cinco actos, escrito por Balzac y titulado *Vautrin*, que se ha puesto en escena en el Ambigú Cómico.

El nombre de Balzac es uno de esos nombres omnipotentes que se encuentran en todas las literaturas, y que cuenta en la de la Francia moderna con un prestigio indestructible.

No se pronuncia, sino con respeto. Cada obra que le lleva en su titulo, puede contar de antemano con una favorable acogida, si no por el público en general, al menos por los que se precian de amantes de las letras y por la critica.

Todo esto es merecido. Balzac era un génio y sus pinturas del tiempo en que vivió pasarán á la posteridad, como otras tantas fotografias de aquel periodo social del siglo XIX.

Sin embargo, preciso es confesar que no fué el teatro el lugar de sus triunfos.

Aqui mismo hemos tributado los elogios que, á nuestro juicio, merecen las imperecederas producciones que se llaman *Mercadet* y la *Madrasira*, la primera de ellas representada últimamente con gran éxito en la Comedia Francesa; pero en cuanto á los «Recursos de Quinola», «Pamela Giraud,» y por último «Vautrin», que completa su repertorio, es muy diferente: son obras que han caido en el olvido, porque no reunen las condiciones de vitalidad que tiene asegurado el porvenir de las otras.

No estamos en la idea de analizar este drama, tejido singular de inverosimilitudes chocantes en el que se destaca la figura del protagonista como un héroe del crimen, en guerra abierta contra el género humano, y que por una estrambótica anomalia, persigue con su proteccion á uno de esos jóvenes que, deslumbrados por los esplendores de la vida parisiense, no tienen energia mas que para improvisarse recursos á fin de hacer papel y figurar en esa sociedad brillante que tanto les seduce.

Vautrin, el presidario que ha roto el grillete, roba para fomentar los vicios de su protegido; y la única recompensa que espera de esta accion incomprensible, es que en la degradacion en que ha caido, haya un hombre en el mundo que le tienda una mano amiga.

Frederick Lemaitre, el gran Frederick, como dice la voz del pueblo, representa este papel monstruoso con todo el vigor y todos los arranques que puede encontrar en su decadencia artistica. Muchos años hace ya que este actor eminente, dotado de condiciones espesialisimas para la interpretacion del drama de la grande escuela de Shakespeare, ha perdido el brillo de aquel talento que le dió en Paris la inmensa y merecida fama de que disfruta. Hoy es una sombra, una ruina.

Apresurémonos á correr un velo sobre este espectáculo doblemente triste para la literatura y para el arte, y pasemos á los Italianos, donde nos espera un cuadro mas risueño.

La Adelina Patti se ha presentado de nuevo el mártes último en uno de los papeles mas brillantes de su repertorio, en la *Traviata*, papel bien elegido por cierto, pues además de que en él se luce el talento, se pueden tambien lucir las pedrerias. Por mucho entraba la curiosidad de esta exhibicion en la concurrencia que asistia el mártes al teatro Se hablado tanto y tanto de los regalos ostentosos que la previlegiada prima donna ha tenido en San Petesburgo, que habia cierto interés en descubrir si las relaciones de los periódicos no adolecian de exageracion, si no eran cuentos fantásticos las cosas que se han dicho sobre este punto.

No lo han sido en verdad, y los parisienses han podido contemplar con asombro la esplendidez de los entusiastas de San Petesburgo. La Patti rebozaba de júbilo, y todo el primer acto fué una ovacion á la previlegiada artista, que no tiene mas que presentarse para hacer desaparecer hasta el recuerdo de las que imprudentemente se llaman sus rivales. Los aplausos se repitieron en el final, en el que la Patti estuvo doblemente feliz como cantante y como actriz, y aunque no con la persistencia de los rusos, los parisienses la llamaron repetidas veces á la escena para tributarla el homenaje de una admiracion merecida. Nicolini compartió con ella los aplausos.

Mariano Urrabieta.

Cortes españolas

Libertad de Cultos.

Importantisimas Sesiones del 3, 4 y 5 de Mayo.

El señor PI Y MARGALL: Señores, grande es la dificultad en que me encuentro al tener que tomar parte en tan solemne debate. Despues de lo mucho que se ha dicho en la totalidad del proyecto y en las enmiendas, es imposible que yo pueda decir nada nuevo; procuraré, sin embargo, dar á mi discurso la mayor novedad á que alcance.

Creo inútil decir, señores, que soy partidario decidido de la libertad absoluta de cultos, que es la tan necesaria y obligada de la libertad del pensamiento. No creo que el pensamiento pueda ser libre donde hay una religion única, que se considera como verdadera. Siendo esto asi, ¿cómo ha de permitirse que se diga nada contra su dogma? Eso no puede ser, y asi es que en todas nuestras leyes de imprenta se ha conservado la prévia censura para las cuestiones de religion y moral.

Y realmente, señores, seria imposible mantener la unidad sin la intolerancia. Ahora bien, ¿crée la Cámara que con esta intolerancia puede haber libertad de pensamiento? No; todo lo que el pensamiento puede investigar está resuelto en el Antiguo y Nuevo Testamento. ¿Quereis saber el origen del mundo? Abrid las primeras pájinas del Génesis. ¿Quereis saber cómo nació el primer hombre y por qué se encuentran ciertas anomalias en su modo de ser actual? Pues alli lo teneis. Y lo que sucede en esto sucede en politica, porque la religion no admite la libertad para el error, y sostiene la existencia de un poder espiritual que pueda sobreponerse á todos los demás.

¿No habeis visto en muchos siglos á la iglesia negar la renta, negar el interés de los capitales? Es claro, pues, que el pensamiento no puede ser libre en nada con la unidad católica; no puede hacer mas que rumiar, permitidme esta palabra vulgar, rumiar las palabras de las escrituras, y tratar de hallar esplicaciones á las contradicciones que á primera vista se encuentran en ellas; de ningun modo de volar libre y sin cortapisa por la esfera de las ideas.

Hé aqui por qué soy partidario de la absoluta libertad de cultos, sin la cual no hay libertad de pensamiento.

Pero se me dirá que de este modo quiero la libertad para el error. Y yo pregunto, ¿dónde está el criterio que distingue la verdad del error? ¿No habeis visto que el error de ayer ha sido la verdad de hoy? Pues, ¿quién os dicè que lo que hoy llamais error no será la verdad de mañana?

El señor cardenal arzobispo de Santiago nos decia que la razon tenia necesidad de admitir la verdad: pero S. S. nos hablaba de verdades demostradas por la esperiencia; nadie duda, por ejemplo, de que dos y dos son cuatro, de que el todo es mayor que la parte, de que la suma de los tres ángulos de un triángulo son iguales á dos rectos ó de que un grave lanzado al aire viene á buscar, en virtud de su gravedad el centro de la tierra.

Estas verdades las admito y las ronece todo el mundo. Pero ¿no es ese mismo un argumento contra la verdad católica? Si esa verdad es lo mismo que esas otras verdades ¿cómo ha sido puesta en duda y discutida durante tantos siglos? ¡Ah! si esa religion fuera tan verdadera como esas otras verdades, no habria hoy argumentos con qué combatirla.

Y no se me haga el argumento de que la mayoria de España ó de que toda España la acepta. Si la humanidad entera llegara á decir que lo que nosotros creemos no es verdadero, ni eso nos bastaria á nosotros para creer que no lo era; por que muchas veces un individuo solo tiene razon contra la humanidad. Esta es la ley del progreso de la humanidad misma. Muchas veces nace una idea en un hombre oscuro; esta idea se presenta y se acarrea la animadversion de la humanidad entera; pero esa idea batalla, lucha, se abre paso y llega á ser la idea de la humanidad al fin y al cabo. Si se la quiere detener, no es posible, por que el progreso es una ley de la humanidad y se tiene que cumplir; no conseguireis que la idea muera; retardareis el progreso, pero esa idea en vez de manifestarse á la luz bajará á las lógias y buscará otras mas y triunfará por último, pero triunfa produciendo desórdenes y trastornos.

Hé aqui, pues, por qué quiero yo la libertad de la idea.

Me direis que si á mi modo de ver esta flaca razon humana es soberana. Pues os diré que si es soberana, porque no hay nada sobre ella; porque la razon manda absolutamente en nosotros; si alguna vez obramos contra sus fallos, no los borramos lejos de eso lo sentimos en lo intimo de nuestra conciencia. Vosotros todos habeis dudado alguna vez de la fé de vuestros padres, y cuando hayais buscado algo que llenara el vacío de vuestra creencia antigua. Aunque hayais querido, no habreis creido porque vuestra razon que dudó de aquello, no puede luego admitirlo.

Es tan soberana la razon, señores, que de ella nace la idea de Dios, idea que no es revelada, idea que en los pueblos que no han tenido revelacion se manifiesta por grados, pero llega á imponerse del modo mas absoluto. Todos conoceis la historia de Sócrates que al beber la cicuta que le conducia al sepulcro segia afirmando su idea; todos conoceis á Galileo que aun retractándose de sus afirmaciones, golpeaba el suelo con el pié y decia: *é pur si muove*. Porque su corazon era superior á su voluntsd y le decia: «tú tienes razon». Tal vez la flaqueza humana obliga á que la razon no se siga; pero la razon dice siempre «tú tienes razon, y al no sostenerlo, solo muestras que eres un cobarde y un hombre indigno.»

Pues bien; yo que creo en la necesidad absoluta de la latitud del pensamiento, quiero la libertad de cultos.

Se nos dice que para qué se pide la libertad de cultos en una nacion en que todos somos católicos. No he dicho, señores, y ahora voy á demostrarlo que el catolicismo ha muerto en la conciencia de la humanidad y en la del pueblo español: El señor Manterola nos decia que el catolicismo hace progresos en Inglaterra y en los Estados Unidos; pero no veia su señoria que al mismo tiempo que decae en Austria, decae en Francia, y decae en la misma Italia.

Ved lo que pasa en esta misma Cámara: aqui donde representamos una nacion que se dice de católicos, se oye hablar con la sonrisa en los lábios de las virjenes del Señor y de los milagros de los santos, y cuando se ataca al catolicismo se nos escucha con benevolencia á los que en este sentido hablamos, y aun se aplaude con frenesi á un orador elocuentisimo que dirije al catolicismo desde estos bancos los tiros mas acerados.

¿No os está diciendó la iglesia que la libertad es el error? Pues ved si el pueblo español combate por la libertad desde hace algunos años. Y no lo dudeis; yo os repito, si se le pone entre el interés y el catolicismo, optará por el primero.

Ved lo que sucede en las mismas provincias Vascongadas que aqui nos citaba el otro dia el señor Manterola. Solo pagan el diezmo algunos pueblos de Guipúzcoa y el clero de aquella provincia es el peor pagado, y el obispo de Victoria se vé muchas veces en grandes apuros para cobrar su asignacion. Ved este pueblo que en 1843 abrió los conventos y degolló los frailes, vedle mirar impasible la abolicion del diezmo y la desamortizacion; vedle contemplar á los conservadores que combatieron aquellos actos sentados sobre las ruinas del patrimonio de la iglesia, y decidme luego si es posible que ese pueblo tenga fé.

Pero hay mas: el que hoy, despues de once años en que el clero ha tenido á su favor la corona, el pueblo, en cuanto se ha visto libre, ha hecho cuento ba estado en su mano en contra del catolicismo. No tenemos, no, catolicismo verdadero; lo que tenemos son las prácticas, la rutina, los hábitos no la fé, no el sentimiento religioso.

Y, señores, hace largo tiempo que entró la duda entre nosotros; los ecos de la revolucion francesa penetraron pronto aqui, y penetraron mucho. No se podia hablar entonces de religion, pero los mismos ministros tuvieron que entrar en las reformas económicas que luego se han llevado á cabo; entonces hubo una conspiracion republicana por la cual fueron condenados á muerte cinco individuos, á quienes luego se cambió esa pena por la de destierro y esto prueba q' las ideas de la revolucion entraban en España, y como entraban las económicas y políticas tenian que entrar las religiosas. Entraban con los libros de Voltaire, de Rosseau, de Volney, nosotros fuimos concebidos en la duda, y ya no podemos creer. Podeis quererlo, señores diputados, pero no es posible creer ya.

El catolicismo ha muerto; os prueba hasta la conducta de la iglesia que viene haciendo una série de transacciones que las son necesarias para vivir. ¿No habeis visto á la iglesia que ha llevado á sus templos á los mismos cantores y cantatrices á quienes antes negaban la sepultura sagrada? ¿No la habeis visto para llenar sus arcas, llevar á los templos señoras aristocráticas, elegantes y lindas que hacen que puedan obtener por la vanidad y por las pasiones mundanas lo que no puede obtener por el sentimiento religioso? ¿No la veis acudir á las rifas, al fuego para fomentar la beneficencia, tratando de sostener los hijos del vicio con otro vicio?

Pero hay mas; aqui habeis oido á un obispo y á un principe de la iglesia. ¿Y bien, ¿que fé, que conviccion, que esfuerzos de entendimiento, que lógica habeis visto en sus discursos? Habeis visto oradores de mas ó menos talla; pero ¿podeis compararlos con los obispos que predicaban la fé en la Edad Media?

Decis que la libertad de cultos no es una necesidad para nosotros. ¿Y como sabeis que la libertad de cultos no es para nosotros una necesidad? Si no hemos tenido hasta ahora medios de manifestar nuestras creencias, ¿cómo habriamos de manifestarlas! En el momento en que ha habido una libertad, ¿no habeis visto en muchos pueblos elevarse templos de otras creencias? ¿Que mas pruebas quereis la unidad de esa libertad?

Pero si yo puedo defender la libertad de cultos, no puedo defenderla como la comision.

Yo, señores, encuentro en los articulos del proyecto que á ellas se refieren, una contradiccion palmaria. No hacen muchos dias se pedian varios derechos para los estrangeros, y se contestaba que nosotros lejislábamos para los nacionales: ¿cómo se comprende que ahora lejislemos para los estrangeros antes que para estos?

Yo bien lo sé; se ha querido contentar á la iglesia, dándola entender que se creia que todos los españoles eran católicos y se ha querido hacer tambien que el hecho preceda al derecho, lo cual si puede existir en las cosas civiles y penales, no puede suceder en una Constitucion, porque, señores, en las constituciones se trata de derechos anteriores y superiores á la Constitucion misma. ¿Qué importa que no haya habido españoles que profesen otro culto, sino podian hacerlo sin violar la ley?

¿Es aceptable cuando se trata de derechos que son ciernos, la teoria de que el hecho haya de preceder al derecho?

Pero hay mas; la comision crea una iglesia privilegiada, que no puede menos de ejercer una gran presion sobre el estado mismo que ha tenido la torpeza de abrazarse nuevamente á ella.

La comision ha rechazado por esta parte una enmienda que pedia la abolicion de las régalias y por consiguiente resulta que una inciclica del Papa necesitará el exequatur para entrar en España mientras las demás religiones no lo necesitan.

Es decir, que queriendo protejer la religion en unas cosas las postergais en otras.

Y hay aun mas: al hacerse ese consorcio, ¿creis que podeis hacer que vuestras leyes se arreglen á las leyes de la moral universal? No; las que tendreis presentes serán las reglas de la moral católica, y creo que su moral es la única buena.

Bien sé que decis que es necesario esto porque el Papa ejerce aun una influencia muy grande sobre los católicos;pero tampoco es esa una teoria que yo puedo admitir.

Han tratado de crearse por la iglesia católica dos poderes, y yo debo deciros que si esos poderes estuvieran bien determinados, podrian ser uno.

El poder temporal representa la práctica, y el espiritual la teoria, el primero no vé mas que los intereses del momento: el segundo atiende á los intereses universales y perpétuos: el primero tiene su razon de Estado; el segundo indica que es menester que continúe la justicia.

Asi pueden existir; pero entonces el poder espiritual necesita ser la suprema ciencia y necesita ser completamente independiente; con dependencia es imposible que vivan; si han de existir ambos, es necesario que el espiritual no pueda existir del socorro del Estado; debe hacer su propaganda por la predicacion, por la idea, nunca por la violencia.

Y en este caso ¿con qué derecho se ha de herir á los que no son católicos que paguen el sostenimiento de una religion en que no creen? Y esta carga es tanto mas estraña, cuanto que estamos atravesando una situacion económica deplorable.

Hemos contraido empréstitos de 3,000 millones y aun se nos anuncian que los presupuestos no se nivelarán y que habrá que recurrir á nuevos empréstitos; y el presupuesto de la deuda crece, y crece en una porcion inmensa. ¿Es esta la ocasion de pedir 200 millones para la relijion católica? Esta es una contradiccion grandisima, y una contradiccion que no puede menos de acarrear grandes males para la Nacion.

Se supone que esos 200 millones, que se pagan á la Iglesia son como indemnizacion de lo que se le ha tomado: y esto no es cierto, pues semejante indemnizacion no procede: la Iglesia ha faltado á su mision, ha perdido las condiciones de su antiguo ser, y justo es que tambien nosotros obremos de distinto modo con élla. Además, cuando esa Iglesia, lejos de prestarnos servicios gratuitos, estos son ya retribuidos por los particulares por la Nacion, ¿qué derecho hay para que por otro lado le pague el Estado esos mismos servicios? Esto no puede sostenerse. Concluyo, pues, rogando á la Cámara que acuerde, como verdadera represeatacion de la libertad de cultos, la separacion de la Iglesia y el Estado.

El señor MATA: Siento, señores, encontrarme con que tengo que contestar al señor Pi, en lugar de cualquiera de los señores obispos, ó al menos del señor Manterola. Como quiera que sucediera, pues, son tantos los puntos de contacto que tengo con S. S., que aumenta mi disgusto y mi dificultad para defender á la comision de los ataques de mi amigo el ilustrado orador republicano.

Se ha dicho, señores, siempre, que una cuestion bien planteada, está medio resuelta, yo voy á procurar fomentar sus términos, de la manera mas precisa.

Prescindo de la mayor parte del discurso del señor Pi, pues todas sus ideas relativas á la libertad religiosa, á la idea de Dios, al dogma católico, son cuestiones mas propias de un Concilio ó de una academia que de la Asamblea deliberante.

La comision ha colocado á los derechos individuales la libertad de cultos, si bien, tratándose de la religion católica es un hecho de diez y nueve siglos, y que ella está encarnada en el espiritu de casi todos los españoles, necesariamente ha tenido que fijarla distintas condiciones que á las demás que puedan venir á establecerse en España.

En cuanto á la proclamacion de la libertad religiosa como un derecho individual, yo no me ocuparé de lo dicho por el señor Pi, con cuyas ideas en ese punto no hay que advertir que estoy conforme, siguiendo como seguimos S. S. y yo una misma escuela. A quien hay que contestar sobre esto es á los partidarios de la intolerancia religiosa, pues la libertad de cultos es consecuencia natural del libre albedrio, sin el cual el hombre desciende á la categoria de bestia ó de cosa, pareciday los q'le niegan se oponená la ley divina á la voluntad de Dios, que quiere hallar en el hombre mérito y desmérito para darle el premio ó el castigo que por sus actos le corresponda.

Además ese principio existe originariamente en la inteligencia humana, y asi vereis que donde quiera que vayais, encontrareis algun culto, porque donde quiera el hombre tendrá esos dos sentimientos, la fé y la veneracion. Pero si esos sentimientos en el fondo son impuros por Dios, en la forma somos nosotros libres para manifestarlos como creamos mas conveniente, y segun la inteligencia se ilustra, esos derechos del entendimiento humano, esas formas se van perfeccionando hasta acomodarse, si fuera posible al que pueda ser mas digno, el mas sublime, el mas propio de la divinidad, á quien tributamos nuestro culto.

Vereis como la comision, al colocar la libertad de cultos entre los derechos individuales, no ha hecho mas que atenerse á un hecho natural. Y no se diga que la forma del culto católico es la verdadera y la única que por lo tanto debe adoptarse, porque, señores, eso es cuestion de fé, es que una cuestion teólogica que yo no debo tratar aqui, si bien diré que eso no es tan inconsuso, tan indudable, tan cándido como la organizacion humana.

Y dicho esto respecto á los que atacan á la comision por haber consignado la libertad religiosa, haciéndolo en nombre de la unidad católica que se quiere seguir sosteniendo voy ahora á dirigirme al Sr. Pi que ha censurado esa libertad por la manera como se establece en el articulo, y en nombre de unas ideas mas avanzadas, en materia de las relaciones de la iglesia y el Estado.

Dice S. S. que no se comprende por que empezamos hablando de los estranjeros, y que en esto hay una contradiccion. Yo manifestaré á S. S. que si la libertad de cultos resulta establecida por la Comision, la cuestion del modo como se plantea es poco interesante.

Ademas, S. S. no puede olvidar que la mayoria de los españoles son católicos, y que por otra parte, habia necesidad de transigir en la forma con aquellos que han transigido con nosotros en el fondo.

Y al hablar la comision de «algunos españoles», ha espuesto exactamente la situacion actual, en que por la causas que el señor Pi ha indicado, no hay aqui individuos conocidos de otras religiones, que no les hubieran sido permitidas; pero aceptando, consignando la probalidad de que los haya, les otorga el derecho que hay por hoy solo es de indispensable aplicacion á los estrangeros y lo hace sin ánimo de inferir á esas personas ultraje ni agravio alguno. Consigna su derecho y lo sanciona y aprueba legal y esplicitamente.

No creo haber oido en este punto mas observaciones contrarias al proyecto en el discurso del señor Pi y Margall, y no molestaré mas la atencion de la Cámara.

Paso á la otra parte, en que se ha ocupado de las relaciones de la Iglesia católica que se mantiene como religion oficial, con el Estado.

Señores, varios son los sistemas que pueden adoptar para formular esa organizacion politica pero la mayor parte de ellos inadmisibles en este momento.

¿Es posible hoy la autocracia de la Iglesia como en sus primeros tiempos y hasta en épocas no menos remotas? ¿Lo es la separacion completa de la Iglesia y el Estado, cuando no tenemos cultos numeroso distintos de la religion católica? ¿Debemos tampoco seguir el sistema de Concordatos, convencidos que la Iglesia en la hora del peligro lo acepta todo reservandose el modificar ó no cumplir lo concordado el dia que vuelva á hallarse en condiciones de predominio? No; pues bien, la comision ha propuesto un término medio, que prepara en el porvenir la solucion mas conveniente.

He dicho.

El señor PI Y MARGALL: Creo que padece una equivocacion el señor Mata al creer que esa solucion suave y transitoria traerá á los partidarios de la intolerancia religiosa á aceptar la libertad de cultos, yo aseguro á S.S. que esa transaccion de la comision hoy será tan estéril para ese resultado, y perjudicial para el objeto que nos proponemos, como lo fué la fórmula adoptada con el mismo espiritu conciliador que inspiró la base religiosa de 1854.

El señor MATA: Tiene razon S. S., respecto á la ingratitud de la comunion politica que esplota al catolicismo; yo ya lo habia previsto, pero á pesar de eso, nuestra intencion no ha sido encerrarnos en esperanzas, de que con esa fórmula suave ablandariamos la intransigencia de ese partido ó de esas personas. No, nosotros sabemos bien que esos enemigos de la libertad de cultos son herejes y por nada se ablandan, pero no hemos querido presentar nuestro pensamiento en la fórmula séria y dura que ellos merecian, á fin de cargarnos de razon, y tener mañana completa fuerza en todo lo que se haga, para acabar con esa intransigencia y esa intolerancia.

El señor ALVAREZ BUGALLAL—Al entrar, señores, en este importante debate, el mas solemne y trascendental de cuantos pueden ventilarse en este sitio, debo comenzar esponiendo dos sentimientos, dos quejas que necesito formular ante vosotros.

Es la primera, la espresion de la amargura que mi alma se apodera al notar la indiferencia que revela la soledad de esos bancos, y es la segunda la interrumpida modestia, el persistente silencio que hasta ahora ha guardado en este asunto, debiendo notar que es la primera vez que al tratar de un asunto como este, la causa de la nacion española, la causa del catolicismo ha quedado desamparada.

Y, señores, cuando el gobierno ha oido imperturbable las proposiciones del señor Pi y Margall, no ha hecho sin embargo, mas que continuar la conducta que se ha observado otras ocasiones al escuchar afirmaciones semejantes á la que ha sostenido hoy aqui S. S. (Murmullos en la izquierda.)

No estraño vuestras interrupciones, pues yo, como monárquico, no puedo menos de dar á mis ideas, á mis palabras, y hasta á mis concepciones, la magestad régia, asi como vosotros os inspirais en la majestad del pueblo.

Insisto, pues, en admirarme de la ausencia del poder ejecutivo en el debate, asi como tambien, de que la comision que podia muy bien presumir el género de apreciaciones que habia de hacer el señor Pi, haya dejado la tarea de contestar á S. S. al señor Mata, que, segun nos ha manifestado en su discurso, está en muchos puntos de acuerdo con el orador de la minoria.

Asi es que tenemos el fenómeno de que aqui no ha habido verdadero debate, no ha habido contradiccion sinó un prolongado monólogo entre el señor Pi y señor Mata, abundando ambos en la misma idea: yo no puedo tomar parte en la discusion como deberia hacerlo, y tengo solo que ocuparme de recojer y replicar las frivolas indicaciones con que el señor Pi ha pretendido defender su estraño tema, su insostenible proposicion de que el catolicismo ha muerto en la conciencia de la humanidad y del pueblo español.

Y digo, señores, que son frivolas esas indicaciones, porque veo en qué leve fundamento se apoya.

Dice el Sr. Pi que el catolicismo ha muerto en la conciencia del pueblo español, recordando la matanza de los frailes y la compra de bienes nacionales. Pero, señores, ¿se pueden considerar como representantes de la nacion unos cuantos que fanatizados por los enemigos de las comunidades religiosas cometieron en las personas de inofensivos individuos de ellas, tan barbaro atropello? Y en cuanto á los bienes de la Iglesia, lo que el Sr. Pi debe observar es que mientras el Santo Padre no dió su aprobacion á la medida las ventas eran tan escasas é insignificantes, como numerosas y de consideracion fueron tan pronto como el Papa tranquilizó á los que en ellas pensaban interesarse. Hasta ese punto en la conciencia del pueblo español está arraigado el sentimiento del catolicismo.

Y voy á otro argumento del Sr. Pi.

Porque, señores, ó prueba demasiado, ó no prueba nada el argumento del Sr. Pi y Margall. S. S. dice: «Dios, la eterna incógnita de la conciencia, está perseguida constantemente por la conciencia humana, y viene á ser al fin una creacion de la razon.» Pues bien señores, yo tengo que demostrar que eso no es asi; no hay un estado sin religion, que esta es la relacion del hombre y Dios, la relacion que hay entre nuestra existencia finita y nuestras aspiraciones inmortales, la relacion de la vida que acaba y la muerte que empieza.

Pues bien; si es cierto que existe esta relacion entre el hombre y Dios; si las naciones se han de dirigir levantando la vista a grandes inspiraciones, no es posible que nieguen el culto, que nieguen la relijion, que nieguen todas las afirmaciones.

Dichas estas palabras en contestacion á lo sentado por el Sr. Pi y Margall, el congreso me permitirá que ocupando yo en esta Cámara una actitud distinta de la de S. S estando en una posicion conservadora si, pero conservadora de los principios conquistados por la época, venga á pedir aqui que se mantenga la unidad religiosa, llevando á la legislacion toda la variacion precisa á que no hay fuerza ni coaccion ninguna en materias religiosas.

Sostengo, señores, que no existe ni ha existido aqui verdadero problema religioso, que nosotros tenemos consumado ya nuestro 80, que nosotros tenemos ya hecha nuestra revolucion, y que los movimientos que puedan ocurrir no hacen mas que privarnos de aquellos que la revolucion debe conservar. Nuestra revolucion está iniciada desde 1812 y consumada en 1833: desde que se ha secularizado la enseñanza, desde que hemos abierto la tribuna, desde que hemos libertado la imprenta, hemos hecho todo cuanto teniamos que hacer y no hay mas que borrar los vestigios de la inquisicion, que yo abomino, que yo detesto, porque nos ha privado de la supremacia de Europa.

(*Continuará.*)

SOLICITADAS.

El jóven Osvaldo Uriondo.

Este jóven hijo de una de las mas respetables familias de Chile, es una verdadera notabilidad musical, llegando á tocar en el piano la increible suma de 82 óperas casi completas y 30 oberturas de los mas grandes maestros, todo de memoria y sin conocer una nota de música; como memorista puede citarse al jóven Uriondo como uno de los grandes génios que aparecen de tarde en tarde causando la admiracion de cuantas personas le conocen. A la edad de 5 años ya manifestaba una inclinacion decidida por la música despreciando toda clase de juegos; gran impresion causó en su imajinacion la primera vez que lo llevaron á la ópera quedándosele gravado cuanto habia oido y cantándolo en seguida. A los 7 años ya tocaba casi la ópera completa, el Trovador, y con solo tres dedos de cada mano costumbre que hasta ahora la tiene porque no habiendo tenido maestros tocá sin regla ninguna lo que es mas admi-

45

Folletin

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

sus amores con Jesucristo por un noble rufian accidéntase la Calderona, sobreviene el conde-duque....estoy viendo andar al rey, á nuestro buen rey, al señor don Felipe IV, por en medio de todo ésto, culebreando entre figuras negras sin tropezar con ellas, y sin apercibirse de nada: salud á los reyes tontos, los prefiero á los reyes despiertos: quiero mejor el desgobierno de un favorito, que la tirania de un señor preponente: al favorito se le puede cortar la cabeza, pero la cabeza de un tirano es al fin una cabeza sacra, la cabeza ungida del Señor: ¡desdicha la república! si tontos, malo; si de despierto ingénio, peor; si buenos, mártires; si perversos, verdugos: en fin, todo lo que existe lo ha hecho Dios, y á lo que Dios ha hecho hay que bajar la cabeza, porque cuando Dios lo ha hecho bien hecho está: los humanos no son otra cosa que los innumerables miembros de un eterno Jesus, que marcha con su cruz acuestas y los piés derramando sangre hácia un Gólgota que está viendo siempre, y al cual nunca llega.. ¡Bah, bah! Dios multiplica á los tontos, nos los echamos como á las moscas de delante de las narices, sin vernos libres de ellos; pero los tontos son la prueba de la gran sabiduria de Dios: *stultorum numerus infinitus*: aunque los tontos fuesen tantos que formaran una corteza á la tierra y una nata al mar, no seria mas que un solo tento, el cero no se multiplica. A la salud de los tontes, porque ellos hacen posible el gobierno.

Quevedo tenia el achaque de irse de idea en idea á uno distancia infinita del punto de donde habia partido su primer pensamiento.

—Es necesario, dijo, necesario de toda necesidad, que en cuanto yo sepa lo que por aqui resulta, me vaya á ver lo que hay por el otro lado.

Así es, que cuando hubo adivinado por intuicion que no se moria la Calderona, y despues de haber comido, porque tenia la tripa como cañon de órgano, y sabia demasiado que hay cierta vaguedad en la inteligencia cuando el estómago está vacío, se fué á casa de la condesa de Santurces, seguro de que alli encontraria á don Lope, y que una vez encontrado el jóven, le pondria en autos de lo que habia acontecido.

Pero se guardó muy bien de preguntar por don Lope, porque Quevedo no cometia necedades, y hubiera sido una necedad insigne ofender á la quisquillosa condesa, preguntando en su casa por su sobrino, hasta que este por lo ménos no fuese su marido.

Mandó, pues, al portero, porque Quevedo mandaba siempre, y no hablaba más que para mandar ó imponerse con las gentes, á quienes no respetaba fuera cualquiera su clase, avisasen á su excelencia de que alli estaba don Francisco de Quevedo y Villegas, señor de la Torre de Juan Abad, y sin decir lo del hábito porque le enseñaba, queria besarle las manos.

Y como Quevedo mandaba de tal modo que todo el que era por él mandado le obedecia, la condesa fué avisada, y como era de esperar, recibido Quevedo no solo con gusto sino con ánsia.

Antes de que Quevedo la pudiese hablar una palabra, ya la condesa le habia soltado las siguientes:

—Vos sabeis teologia y cánones, ¿no es verdad?

—Os podeis casar, contestó Quevedo.

—Pero si yo no os he dicho....contestó cortada la condesa.

—Yo me voy al fin y el fin que vos buscais es casaros con vuestro sobrino.

—¿Y no peco?

—Si pecais, en el pecado llevareis la penitencia.

—¿Pero peco?

—Conforme y segun.

—Pero idos al fin, don Francisco, idos al fin como al principio.

—Dios me libre de irme al fin que vos vais como no sea con pistolete.

—Qué humor gastais, don Francisco; dijo impacientándose la condesa.

—Negro como la pez, que de puro ahumado puedo ya ser cocido: temblando estoy de que me crean morcilla y me enollen.

—Don Francisco, por Dios, yo tengo la conciencia intranquila.

—Señal, aunque no muy cierta, de que teneis conciencia.

—Válgame Dios, ¿pues no he de tenerla?

—La conciencia, doña Maria, es una cosa de que todos hablan, y que en verdad, es un duende que muy pocos conocen; porque para tener conciencia es necesario tener sabiduria, y los sábios aquellos del *noscele ipsum*, son contados como los padres santos, y á más de esto andan por las nubes.

—Vamos, don Francisco, á ver si yo me explico.

—Comprendido, señora, comprendido; vos teniais una cosa, la ofrecisteis, y mientras la habeis tenido la habeis dado; no se os puede pedir mas: ¿cómo diablos vais á continuar dando una cosa que no teneis porque se la ha llevado la trampa?

—Vamos, trabajo es entendernos, don Francisco, y ¿qué tenia yo que daba porque lo tenia, y que ahora no puedo darlo porque no lo tengo.

—Una cosa que es otro duende, doña Maria; la castidad.

Y para decir estas palabras don Francisco acandiló el lábio inferior.

—¡Jesus y qué cosas teneis! dijo poniéndose vivamente encendida la condesa.

—Téngolas como Dios me las ha dado, respondió Quevedo, y no me quejo, porque otros las tienen peores.

—Pero si no es eso.

—Si, si, ya sé; lo vuestro es que no sois vuestra y por ser muy de otro quereis para que os salga la cuenta, que el otro sea vuestro; y como teneis hecho voto simple de castidad, no solemne, como es necesario hacerle para que sea irrevocable, creeis que no podreis unir bien lo de vuestro y suyo con lo del voto, que en cosas de amor anda á cintarazos con el tuyo y mio: pues, condesa, ni siquiera teneis que pedir dispensa á Roma, basta con q'pidais absolucion al obispo,y deis una buena limosna para un objeto piadoso; porque entendiendolo bien, no puedehaber absolucion sin penitencia, y la mejor penitencia es aquella que produce un bien: con esto y con que escribais á nuestro embajador en Roma, remitiendole razonable cantidad de doblones, y apremiándole tal como lo haya menester vuestra urgencia para que active la dispensacion, podeis casaros con vuestro sobrino.

—Y entonces, ¿por qué me habeis dicho, cuando os he preguntado, que peco, que conforme y segun, y que en el pecado llevaré la penitencia?

—Pecado habeis si os habeis enamorado de quien no os ame, y penitencia tendreis de celos y de sinsabores, y de rabia, y pondráseos el humor negro y envestireis con vuestra naris, y no ireis por la penitencia á Roma.

—¡Ah! mi sobrino, mi sobrino me adora, me adora, si señor: ¡ah! no sabeis: está loco de alegria, él no habia podido figurarse que yo fuese tan buena tia; porque yo verdaderamente me sacrifico, don Francisco.

—Acabais de pecar y en pecado tonto, porque el que dice lo que no siente sabiendo que no le han de creer, peca en vano.

—Oh, creedme, creedme: ¿sabeis dónde me he encontrado á mi sobrino?

—Si señora casa de la Calderona:

—Casa de una perdida, casa de una mala mujer.

—Pecais más gravemente, condesa.

¿Y por qué peco?

—Porque mordeis en pobre carne despedazada.

—Ah, ¿vos tambien volveis por esa mujer, por una mujer que ha tenido valor de decir á mi sobrino, á un caballero, á un Fonseca, que habiendo de elegir entre el que nada podia darla más que amor, y un rey que podia ponerla en los cuernos de la luna, no habia que dudar?

—¿Qué? ¿qué es eso que decis de rey? dijo Quevedo.

—¿Pues, qué, no lo sabeis, confesado por ella misma á don Lope sin pudor ni vergüenza, que es la querida del rey?

Pasó algo, como la expresion de un insoportable asco del alma, mezclado con una chispa de indignacion, por los terribles ojos de Quevedo.

—¿Querida la Calderona del rey? ¿querida habeis dicho? si, si, es posible: si, eso es, la reina....¡ah, cuánta infamia! ¿y vos?....si, sí, vos habeis salvado á vuestro sobrino.

—Que si le he salvado dijo la condesa, pues qué, ¿no sabeis?

—Ah, no ha acabado el cuento.

—Pero ¿en dónde habeis estado, don Francisco, que no hábeis sabido que mi sobrino fuè sentenciado á muerte?

—¡A muerte! ¿y por qué?

—Por haber matado, segun dicen, á ese pobre capitan don Mendo de Salvatierra, por amores de su hija: una calumnia; pero ya se vé, habia andado en ello el conde-duque y yo...

—¿Y qué hicisteis vos?

—¡Yo, qué hice yo! contestó turbada la condesa.

—Si, vos. ¿qué hicisteis?

—Supliqué al conde-duque, le aseguré que mi sobrino no podia haber sido porque estaba en mi casa cuando sucedió la muerte de don Mendo; creyóme el conde-duque, y el rey...

—¿Qué hizo el rey? me pone en ascuas lo que el rey puede hacer, si le dice que lo haga don Gaspar de Guzman.

—Ah, pues tranquilizaos, don Francisco, porque el rey declaró en un real decreto que anulaba la sentencia, y mandaba destruir el proceso porque tenia, en razones que reservaba en su real ánimo, la certidumbre de la inocencia de mi sobrino.

—¿Cuánta infamia hay aqui? preguntó como hablando consigo mismo Quevedo.

—Oh, sí, sí, teneis razon, don Francisco, teneis razon; todo esto no es más que un tejido de infamias: por lo mismo, y por apartar á mi sobrino de malos tratos con gente infame, haciendo el sacrificio de mi vocacion, y viéndole locamente enamorado de mi, quiero casarme con él: si por él no miro, ¿quién va á mirar por él, don Francisco?

—Si, si, dijo Quevedo que se habia encerrado en una gran reserva, obrais muy cuerdamente casándoos con vuestro sobrino; haceis una obra grandemente meritoria de caridad; os echais al mundo rompiendo la severidad de vuestras propensiones; y haceis tan bien, tan bien como que vuestro sobrino y vos sois dignos el uno del otro, y esa Maria Calderon no podia ser dignamente la deseada de un hombre como vuestro sobrino.

—¿Conque hago bien?

—Como un ángel...en tinieblas: lo de las tinieblas lo pensó don Francisco, pero no lo pronunció.

—¡Ah! gracias, gracias, don Francisco.

—Gracias, ¿y de qué? respondió con acento punzante Quevedo.

—Gracias porque me habeis quitado un peso de la conciencia.

—Ya os he dicho, condesa, que la conciencia es un duende de que todos hablan y que muy pocos conocen: el vuestro no es caso de conciencia, es otro caso.

—¿Caso de qué?

—De necesidad.

—¡Necesidad!

—Si, necesidad de amparar á vuestro sobrino: ¿y qué habíais de haber hecho, mi buena condesa? cerrar los ojos, porque quien está necesitado apenca con todo.

III.

—Señora, dijo en aquel momento una doncella: aqui hay una dueña de su magestad, que de órden de su magestad viene á hablar á vuecencia.

—Perdonad un momento, don Francisco, voy á ver.

—Id, id, señora, que el anuncio merece la presteza.

La condesa salió.

—¡Oh! exclamó Quevedo, ¿qué hay aqui, Señor, qué hay aqui? esto se une de una manera oscura con la muerte de don Mendo, con la salida de su hija de esta casa en hora inoportuna, con aquel rapto en la calle hecho inútil por el otro rapto de los hombres de don Alonso de Fuensalida, condiciones impuestas por el conde-duque para arrebatar á doña Esperanza de la proteccion de la condesa y la salvacion de Ponferrada por una muerte que no ha cometido, porque consta, porque me consta que la ha cometido otro... y esa intriga infame de la Calderona al rey, nacida sin duda de esa sentencia. ..y Ponferrada, abandonando á Maria, matándola, y casándose con la condesa. Ah, todo esto va á parar á la reina: al rey le embriagan, le pierden: en mal hora vale tanto la pobre Maria Calderon: ah, pero esto está claro, esto no sale del circulo de las suposiciones en lo que más importa; es necesario saber á qué atenerse, es necesario que yo hable con Ponferrada, pero esa mujer me estorba: ah, mucho disimulo, don Francisco, disimulo; esta beata tiene tres pelos del diablo, y aunque se hace la tonta, es un lagarto largo, como desde aqui á las Indias: gran necio serias si te adivinara: desconoceriaste y dariaste á tí mismo espanto y tédio. Ah, ya está ahí.

La condesa llevaba en aquel momento junto á Quevedo.

—La reina me llama con urgencio, dijo y tengo que salar al momento.

—Pues id, id, buena doña Maria: ¿y cómo os va de salud?

—¿Que cómo me va de salud?

—Pues, preciso; ya que no puedo pediros por ella á la entrada, porque no me dejásteis resuello para hablar con lo de vuestro pecado os pide por vuestra salud, que me interesa mucho, á la salida.

—Ah, siempre con donaires, don Francisco: pues mirad, estoy muy buena; particularmente desde que me habeis dicho que no peco, soy muy feliz, y os deseo una salud y una felicidad tales como las mias.

—Oh, gracias, señora, gracias, no merezco tanto; pero se me ocurre, ¿puedo ver á mi grande amigo vuestro sobrino?

—Ah, si, y os lo agradezco mucho, porque asi no se aburrirá tanto tiempo estando solo, y tanto más cuanto que os estima mucho.

—No le estimo yo ménos, señora.

—Yo os lo agradezco: pero adios, don Francisco, voy á cobijarme; hasta luego, si es que estais aqui cuando yo vuelva. Petra, Petra, acompaña á este caballero al cuarto de mi sobrino. Adios, bésoos las manos.

—Gracias, señora, dijo Quevedo.

Y siguiendo á Petra salió por una puerta mientras la condesa salia por otra.

CAPITULO LII.

En que Quevedo sabe algo que podia aprovechar.

I.

Al otro extremo de la inmensa casa de la condesa de Santurces, estaba en un cuarto que la buena tia habia destinado á su querido sobrino.

Este cuarto constaba de algunas ricas habitaciones que daban sobre un hermoso jardin.

Estas habitaciones estaban riquisimamente amuebladas, aunque con un gusto algo antiguo.

Habian pertenecido siempre al jefe de la familia cuando este era hombre.

En una ancha y magnifica cámara en que habia una chimenea encendida y dos candelabros sobre ella, en un gran lecho de roble, tallado, lecho nupcial de los Santurces, donde habian muerto los de cuatro generaciones, estaba don Lope: junto á él, de pié, haciéndole compañia, estaba uno de los altos criados de la condesa.

II.

—Hé aqui, dijo entrando Quevedo, que viene el malhechor á ver su malfecho.

—¡Don Francisco! exclamó don Lope sorprendido, ¿sois vos?

—Creo que si, aunque si reparo mucho diga tal vez que no, porque no me reconozco.

—Idos Gabriel, dijo don Lope.

El criado salió.

—¿Como estais? preguntó Quevedo con un acento singular.

—Sentaos, sentaos junto á mi. contestó don Lope, y os diré como estoy, pero en voz baja.

Arrastró Quevedo un sillon, porque aquellos sillones era no para levantarlos, sino para arrastrarlos, lo puso junto á la cama y dijo:

—Os escucho en confesion.

Incorporóse don Lope, y puso su boca cerca del oido de Quevedo.

—Fiebre teneis, dijo este, vuestro aliento quema, apartaos un tanto, don Lope, que tengo demasiado calientes las orejas.

—Es el fuego de mi alma que me sale por la boca, dijo don Lope.

—¿Y por qué ese incendio?

—Por quien no le merece.

—¿Y quién no le merece?

—Ella.

—¿Y quién es ella?

—Maria.

—¡Maria! Os ama, quiero decir doña Maria esto es, vuestra queridisima tia

—Digo yo, Maria la Calderona.

—Ah, Maria la Calderona· ¿pues no la despreciais?

—¿Quién os ha dicho eso?

—Vuestra tia.

—Ah, mi tia, tengo miedo de hablar, temo, que mi tia escuche, oiga....

—Descuidad, han llamado á la señora condesa á palacio.

—Ah, don Francisco, si yo la pudiese olvidar seria el hombre mas feliz de la tierra. Ah, no sabeis, no sabeis que hermosa es mi tia, y qué buena es.

—Dejémonos de interioridades, don Lope, y veamos las interioridades de vuestra alma; os oigo y no os conozco: ¿cuándo os habeis encontrado el corazon? porque no le teniais, hermano, ó si le teniais, era tan chico que no merecia la pena de llamarle corazon.

—Le encontréanoche en la cárcel al fin de un proceso donde habia una sentencia de muerte y una libre absolucion del rey.

—Explicadme, explicadme eso, yo he estado ausente dos noches.

—Prendiéronme en mi casa, donde yo estaba herido por vos, y apropósito, don Francisco, vos teneis la culpa.

—De vuestre herida, protesto; no tiene la culpa de una herida el que la hace, sino el que da motivo para que le hieran; yo necesitaba una audiencia del rey, no podia cojerle en ninguna porte, teniale alli en el Prado de San Gerónimo, y vos me impediais que llegase, ¿qué habia de hacer sino apartaros?

—No os hecho yo la culpa de eso, lo que digo es que á causa de la herida que me disteis, es hoy manceba del rey Maria la Calderona, y esto, os lo digo, me tiene loco, desesperado.

—Ya teneis dos cosas que explicarme, lo del proceso y lo de la mancebia de la Calderona con el rey; empezad por lo primero, ante todo el órden, el universo es tan perfecto porque todo en él está ordenado.

—Pues bien, prendiéronme, ya lo sabeis, puesto que fuisteis á la cárcel de las Ordenes, y me llevasteis una carta de Maria que me alentó; al dia siguiente declarado el desafuero del delito que me atribuian, me llevaron á la cárcel pública, dónde me guardaron con grandes prevenciones; pasé el dia desesperado, sin dejarme hablar con nadie, ni aun con el carcelero que entró á llevarme una mala comida de la que se da á los presos, cuando por la noche ya tarde, el alcaide entró en mi encierro, llevando mi sombrero, mi capa, mi daga y mi espada, y me dijo, alegraos, señor caballero, porque os han declarado inocente y os ponen en libertad, y de tal manera, que ni aun vuestro nombre quieren que aparezca en el proceso en que se me sentenciaba á muerte por el asesinato alevoso ejecutado por mi contra don Mendo de Salvatierra.

—Si, si, yo sé todo eso; pero como cola de esa sentencia habia un real decreto por el cual os declaraba inocente, me lo ha dicho vuestra tia.

—Pero mi tia no ha podido deciros, por que yo no se lo he dicho, que alli en la entrepuerta de la cárcel envuelta en su manto, estaba Maria Calderon, que arrebató el proceso de las manos del alcalde: le quemó, pagó mi carcelaje y me llevó consigo.

—Veo mas de lo que quisiera ver, dijo Quevedo, porque yo no daba por tan iufame al conde-duque.

—¿Y que veis, don Francisco?

—Veo que hay menguados alcaldes que se prestan á todo, veo que hay escribanos cerniculos que á todo echan la garra, creo que hay testigos falsos que por un poco de oro infame se olvidan de que tienen alma y de que hay Dios, veo en fin, que un inocente puede ser llevado al patibulo, y sobre eso que la Calderona os ama más que á su vida, más que á su alma, que por vos arrostra la

rable. Siendo de 10 años llegó á Valparaiso la compañia de zarzuela bajo la direccion del señor Conde, actual empresario y director del teatro Arjentino, se daba por primera vez «Jugar con Juego», y en el primer ensayo se estaba Uriondo engolfado en la musica de esta preciosa zarzuela, concluido el ensayo se retiraron los artistas al hotel de la Victoria donde llevaron á Uriondo para oirlo tocar el piano, deseaban conocer su precoz talento, cuál no fué la sorpresa de todos, al oirle tocar los principales trozos de Jugar con Fuego, el asombro fué general. De esta tierna edad ya componia hermosas piezas de bailes entre ellas una mazurka que el señor Enrique Conde le escribió, compuso dos marchas militares y una gran marcha fúnebre dedicada á la muerte del jeneral Vidaurre que eran ejecutadas por todas las bandas de música de Chile; á los 11 años sufrió una terrible caida que le desperfeccionó un poco la cara y le hizo perder la voz casi del todo; dos años mas tarde la sociedad de Beneficencia de señoras preparó en Santiago un magnifico concierto y se empeñó para que el jóven Uriondo hiciera conocer sus habilidades en el teatro, á lo cual accedió componiendo un himno á la Beneficencia, tan grandioso, que al final de él fué llamado á gritos á la escena y coronado por la señora presidenta Antonia de Salas habiéndole sido obsequiada una medalla de oro y una soberbia cartera. Desde allí datan los triunfos del jóven Uriondo, pues en Chile conocieron entonces de lo que era capaz este génio americano. Lo que contribuyó á aumentar el entusiasmo era la belleza de su voz clara de una estension asombrosa y de delicada afinacion. Su familia le permitia cantar en los templos en las grandes funciones. Miles de personas acudian presurosas á oir su voz privilejiada, en una de las noches del mes de Maria, dió un ré agudisimo terminando en una escala hasta el fá bajo, casi tres octavas, con gran facilidad, lo que le valió una hermosa composicion del afamado poeta Sofia. Por ese tiempo llegó á Chile la compañia de cuadros vivos y habiendo cobrado grande simpatia por la linda hija de Keller determinó seguirla y se enroló en la compañia dejando su familia y comodidades, se vino á Buenos Aires sin el consentimiento del padre el cual mandó la órden para que separasen á Uriondo de la compañia, tal ha sido la vida de este jóven acreedor á la estimacion general, porque á mas de sus habilidades posée muy buena educacion y maneras distinguidas, por otra parte creemos que él estará contento en Buenos Aires donde arrastra tantas simpatias. Le aconsejamos de paso no desmaye en su aficion por el divino arte de la música y le auguramos un porvenir que puede llevarlo á una grande altura.

R. B.

Abuso injustificable

Vamos á denunciar un hecho que merece la atencion del señor Aguirre, y creemos que en presencia de él tomará las medidas conducentes para reprimirlo.

El Resguardo y Alcaidia son dos reparticiones que están identificadas en la parte que se relaciona en sus funciones, pero no obstante esto, sobre cada una de ellas pesa una inmensa responsabilidad de distinto carácter, por cuya circunstancia ninguna de ellas puede bajo ningun principio delegar sus funciones en la otra, puesta que ambas tienen su correspondiente personal para llenar debidamente su cometido.

Y de hacerlo como lo hacen faltan á su deber cometiendo un abuso injustificable.

Desgraciadamente el Resguardo tiene á la cabeza un hombre que en nada propende a su adelanto y organizacion y que es incapaz de representar sus derechos cuando ellos son pisoteados, hé aquí el hecho que así lo prueba.

Es de estricto deber tanto del Resguardo como el Despacho Directo que permanezcan sus empleados hasta la entrada del sol, el primero cumple religiosamente su deber, el segundo falta á él, puesto que se retira á las cuatro de la tarde dejando en manos de los empleados del Resguardo el desempeño de sus funciones.

Este proceder es abusivo puesto que el Despacho Directo está en el deber de uno ó mas empleados hasta la entrada del sol, para que estos representen ante el comercio su lejitimo carácter, representacion que no puede tenerla el Resguardo ni menos asumir responsabilidades estrañas á sus funciones.

No comprendemos como el Inspector del Resguardo permita que se cometa esta anomalia con los empleados de su dependencia, sin tener en vista la inmensa responsabilidad que por su tolerancia pesa sobre ellos.

Llamamos pues la atencion del señor Ministro de Hacienda para que tome las medidas conducentes á fin de cortar este mal, que gravita sobre unos, para aliviar de sus tareas á otros.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 16 de 1869

El asesinato de Segura

Para honor del Congreso argentino, la voz de uno de sus senadores se ha levantado para protestar contra el asesinato de Segura y contra la violacion, en la persona de este desgraciado, de los principios fundamentales que garanten la sociedad y el individuo.

Cabe al Dr. D. Salustiano Zavalia el honor de haber levantado su voz elocuente, condenando el horrible atentado que acaba de perpetrarse en la provincia de San Luis.

El discurso, tan *in estenso*, como nos sea posible obtenerlo, lo publicaremos mañana. Cuantos lo han oido hacen el mayor elogio de la elocuencia del estallido de indignacion con que las palabras del honorable senador por Tucuman, fulminaron aquel hecho horrible.

El ministro de la guerra vá á ser interpelado el juéves sobre el particular.

El senador Zavalia ha salvado el honor del senado.

Los abusos cometidos en San Juan son graves; pero nada puede haber mas vital para un pueblo que la conservacion y defensa de los derechos individuales. Una nacion no perece aun que desaparezcan las soberanias provinciales. Esta cuestion, aun que gravisima, afecta tan solo la forma de gobierno.

¿Pero qué importa salvar la soberania provincial, las atribuciones de las autoridades locales, la esfera teórica de accion de los agentes del gobierno general, cuando sus agentes puedan robar ó asesinar impunemente á los ciudadanos, sancionándose el atentado con el silencio de las corporaciones instituidas para velar por el derecho de la sociedad?

En presencia de la vida y de la propiedad en peligro; todo lo demas es secundario.

El senador Zavalia ha mostrado pues que comprende los mas altos deberes de su mision, y merece bien del pueblo por haber antepuesto á la cuestion de San Juan y á cualquiera otra el horrible asesinato perpetrado por los procónsules del gobierno.

Entendemos que el Dr. Zavalia tocó de paso el punto sensible de la situacion del Norte, lo que es otra razon para que tratemos de publicar mañana su notable discurso.

La cuestion oriental.

El primer triunfo, tal vez decisivo, pertenece á la causa de los principios en la República Oriental.

Las fuerzas de los montoneros han sido derrotadas. La escolta del general Caraballo está prisionera y su ministro general ha sido conducido desde el campo de batalla á la ciudad de Montevideo.

Felicitamos á nuestros vecinos por este espléndido triunfo.

Entretanto ¿Qué dirá de él el general Urquiza?

Oh el general Urquiza dirá ahora que el general Caraballo es un picaro; que lo deben ahorcar!

La táctica del caudillo se pondrá una vez mas en juego. Habia azuzado la revolucion y harán colgar á los revolucionarios, como colgó á Peñaloza, á Varela, á Videla, á Clavero, á Lopez el de Corrientes, á Cáceres y á todos los que han sido vencidos combatiendo por su órden.

Merecido castigo del que obedece á las insinuaciones de este cobarde malvado que quiere los frutos del crimen, pero que echa sobre otros su responsabilidad.

De hoy en adelante, todo el trabajo del viejo tigre vá á ser *sincerarse*.

No olvide entretanto el gobierno Oriental la historia de los *mil quinientos fusiles* que fueron tomados por la autoridad de Montevideo, como que iban para los revoltosos.

La historia de los fusiles es la siguiente:

Un agente del general Urquiza (desafiamos la acusacion) compró en Buenos Aires 1500 fusiles.

¿Cual era su destino?

Esto es lo que queria el agente que se ignorase.

Los fusiles fueron embarcados *para Montevideo* en el *Rio de la Plata*, que hacia tambien la carrera del Uruguay. Los fusiles se guardaron de desembarcar en Montevideo. No se manifestaron y volvieron al puerto de Buenos Aires, porque el primer viaje habia sido una estratajema. Entonces pudieron subir al Uruguay sin que aquí se supiera y buscaron su desembarque en la costa argentina. Observados muy de cerca, la operacion no pudo tener lugar. Los fusiles subieron Uruguay arriba y luego bajaron y pasaron segunda vez á Montevideo, para permanecer en el puerto donde fueron descubiertos y embargados.

¿Queria armar en secreto al Entre Rios mas de lo que está?

¿Queria armar á los revolucionarios del Estado Oriental?

El embargo del Gobierno Oriental responde á todo. A él no le importa que se arme Entre Rios; pero le importa que no se armen los montoneros.

Todo está constatado hasta la evidencia.

Una casa brasilera que intentó reclamar los fusiles en Montevideo ha tenido que dejar comprobado que ellos fueron comprados por *agentes del general Urquiza!*

Urquiza pues ha sido derrotado en el encuentro á que se refieren nuestros telégramas de ayer.

¿Para quien eran estos fusiles?

¿Porqué el general Urquiza que los compró no queria dejar rastros de la compra?

Boletines

El Telégrafo Maritimo nos favorece hoy con algunos boletines de los importantes sucesos de Montevideo.

Pueden ocurrir por ellos nuestros suscritores.

En los partes telegráficos que van en otro lugar se verá la importancia del triunfo obtenido por el gobierno del Estado vecino.

Los escándalos de San Juan

Confusiones oficiales

Esperábamos oir á los órganos oficiales para saber, que dirian en defensa de la conducta del Gobierno Nacional en San Juan.

Eluden la cuestion y tratan de introducir la confusion con discusiones agenas al asunto que deben tratar.

Nos permitimos llamarlos al órden, y pedirles escusa por no acompañarlos en discusiones que aun que muy importantes no son de oportunidad tratándose de los sucesos de San Juan.

El Congreso *no manda por una ley imperativa que el P. E. intervenga en San Juan, cuando este crée que no debe intervinir.*

Seria una grave cuestion esta, pero no hay objeto en discutirla, cuando de esto no se trata.

El gobierno nacional intervino en San Juan, y la consecuencia de su intervencion fué derrocar al gobernador lejitimo de la provincia, y organizar una lejislatura y gobierno inconstitucionales y revolucionarios, cometiendo las violencias y atentados mas escandalosos.

El congreso á requisicion del gobernador depuesto por la intervencion nacional, y con informe prévio de este, que reconoció la competencia del congreso, para entender en el asunto, por el hecho de darlo, puede apreciar la conducta del gobierno nacional, y resolver lo que crea justo.

Si manda reponer el gobernador depuesto por la intervencion nacional, no manda por una ley imperativa que el P.E. intervenga en San Juan, cuando este cree que no debe intervenir.

Se limita á ordenar, se deshaga un acto atentatorio del Gobierno Nacional, que á su juicio no es conveniente dejar consumar.

Esta es la cuestion que se discute ante el Congreso, y á la que deben contráerse los órganos oficiales, para ilustrarnos y sacarnos del error en que estamos.

El Presidente de la República durante el receso del Congreso interviene indebidamente en una provincia, ó teniendo derecho de hacerlo, procede de la manera mas atentatoria, ¿cuales son los remedios constitucionales en este caso?

Cuando hay delito— la acusacion y la reposicion de las cosas— cuando hay error— la simple reposicion.

¿Cuál es la autoridad á quien la constitucion confiere este derecho?

Díganlo los órganos oficiales.

No puede negarse al congreso facultades esplicitas acordadas por la constitucion, pero si los órganos oficiales les niegan deben decir á quien corresponde ejercerlas.

A nadie, no puede ser, por que nos llevarian al absurdo, de males sin remedio legal, lo que seria legitimar las revoluciones.

Los órganos oficiales negando los poderes constitucionales del congreso ponen la cuestion en malisimo terreno. Ni un voto tendrá el gobierno en el congrese á favor de tan estraña y absurda cuestion.

Las intervenciones nacionales ejercidas durante el receso del Congreso, caen bajo su juicio desde el momento que se abren sus sesiones, sea que hayan concluido ó que continúen.

Nuestra historia constitucional ofrece ejemplos varios de la aplicacion de esta doctrina, aun bajo el imperio de la anterior constitucion, en que eran mas ámplios los poderes del Gobierno Nacional.

El Congreso antes de ahora, ha mandado cesar intervenciones nacionales y ha juzgado las que habian concluido.

Estaba reservado a los órganos oficiales desconocer este derecho.

Pero no comprenden, que van á levantar unánime la opinion del congreso, indignada ante semejante avance del ejecutivo nacional, si es que se atreve á sostener semejante blasfemia constitucional.

La única cuestion á tratarse, es lo que debe hacer el congreso, pero no si tiene competencia para conocer en el asunto.

Prueben que la conducta del poder interventor es justa, pero no insistan en pretender que el Presidente no responde ante el Congreso de sus actos en tal carácter.

Desde que esto es innegable, pudiendo el terventor cometer injusticias hijas del error, de las pasiones, ó de crimenes, es innegable que es al congreso á quien corresponde reparar esas injusticias y hacer castigar los culpables si hubiese mérito para ello.

Establecido que el Congreso es competente para conocer en el asunto, debemos limitarnos á estudiar que es lo que debe hacer.

El proyecto es lo menos que el Congreso puede resolver, so pena de dejar á las provincias, como lo decia una vez el señor Sarmiento, entregadas á la providencia y á sus propios puños.

Contra los puños del presidente, vendrian los puños de los gobernadores.

Las intervenciones serian siempre la guerra civil.

Esperamos las opiniones de los órganos oficiales, despues de colocar la cuestion en su terreno.

La cuestion San Juan

IMPORTANTE DECLARACION OFICIAL.

Una de las dificultades que se oponian al proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales del Senado, era el temor de un conflicto, originado por la renuncia, ó resistencia del Presidente á cumplir la ley.

Pero él se ha anticipado á hacer declarar por sus órganos oficiales, que si fuese vencido en el veto la ejecutaria.

En materia tan grave creemos deber transcribir las palabras de los órganos del Presidente.

«Si á pesar de lo inconstitucional del proyecto, él llegase á ser ley, porque salvase con dos tercios de votos el veto del P. E., si esto sucediese fatalmente, el presidente tendrá que cumplir esa ley, que violaba la constitucion, hasta que la demanda producida por alguno de los perjudiciales por ella, motivase una resolucion de la corte suprema, que en su calidad de las interpretes determinase su constitucionalidad ó inconstitucionalidad.»

Ya lo sabe el congreso, puede sancionar la ley si lo cree justo: si anuncia el veto: pero si pasa á pesar de esto, el gobierno la cumplirá.

Las ridículas amenazas de renuncias y de resistencia al congreso, quedan desmentidas oficialmente.

Sancionada la ley será ejecutada.

Así ha de suceder siempre, cumpla el congreso como entienda sus deberes, que los otros poderes tienen que acatarlo.

La revolucion Oriental

Triunfo del Gobierno.

Hé aqui las importantes noticias que recibimos por telégrama de Montevideo y que dimos ayer en boletines:

Un telégrama de Canelones recibido ahora me anuncia que ayer se incorporó el coronel Perez al Presidente de la República y que antes de incorporarse batió las fuerzas de Caraballo. Fuè un brillante hecho de armas que puso en fuga al enemigo tomándole cien prisioneros, la mayor parte de la escolta de Caraballo.

Juan A. Magariños é hijo fueron tomados prisioneros y remitidos hoy á las ocho de la mañana á la capital. Perez tiene mil quinientos hombres.

Como se vé pues, la comedia Oriental toca á su término con gran satisfaccion de los hombres honrados y espantosa silvatina de los *cursistas*.

Ese final lo preveiamos. El triunfo del gobierno no podia ser dudoso, por ser el triunfo de la buena causa que lleva siempre el apoyo moral y material de los hombres honrados.

Como apóstoles de los principios no podemos menos de felicitarnos por el triunfo obtenido contra los revolucionarios orientales, haciéndo votos por que la República vecina vuelva cuanto antes á la senda de paz bajo el imperio de la ley y de sus conocimientos.

Las invasiones

En vano la prensa ministerial trata de ocultar al pueblo las depredaciones constantes que están perpetrando los indios en nuestras fronteras.

En vano pretenden disculpar con subterfugios la indolencia criminal del gobierno en presencia de estos escándalos y la ineptitud de los gefes que ha puesto al mando de esas fronteras.

El clamor incesante de los infelices moradores de la frontera llega hasta nosotros en forma de amargos reproches contra el gobierno encargado de velar y garantirles sus intereses y sus vidas.

Los hechos estan ahi confirmando con su desgarradora elocuencia la verdad de lo que hace tanto tiempo venimos repitiendo:

«Las repetidas invasiones de los indios tienen su orijen y aliciente en la impunidad que encuentran en todas sus escursiones.

La impunidad de los *malones* tienen su causa en la incapacidad é impericia de los gefes de frontera para hacer la guerra á los indios.»

Entre tanto la prensa apasionada del gobierno contesta que son argumentos de *oposicion sistemada*.

Léase la carta del Saladillo que publicamos en seguida, dirijida á una persona de esta ciudad, que ha tenido la amailbidad de facilitárnosla.

Saladillo, Junio 3 de 1869.

Mi estimado amigo:

El 28 del próximo pasado tuvo lugar una invasion de indios, los cuales se han venido como á 9 leguas de este pueblo robándose las haciendas vacunas y yeguarizas de los establecimientos del señor Blaye, D Alvino Uviedo, D. Pedro Maurigue, Lázaro Duarte y D. Roque Robles, las cuales hacienden á mas de 3000 cabezas ganado vacuno, 250 caballos y 630 yeguas. Yo tuve aviso á las cinco de la tarde é inmediatamente lo trasmiti al 2° gefe, y el dia 29 á las 4 y 1|2 de la tarde estábamos en el punto invadido: continuamos nuestra marcha hasta 8 leguas mas á fuera sin conseguir absolutamente nada y sin poder continuar la persecucion de estos por falta de caballos, porque en estas alturas no habia á quien pedirlos y nosotros no podemos disponer de mas que de los de nuestra propiedad, por lo que creo que muy pronto quedará la frontera reducida á cenizas, pero asi tiene que suceder porque el Partido del Saladillo que tanto se ha sacrificado y gastado su dinero para tener un fortin que lo garanta, se halla hoy en completa acefalia y en el mismo desamparo que se hallaba ahora 19 años, por que si bien es cierto que teniamos á un flanco el fortin Ballimanco, pero este solo tiene seis hombres: el fortin Guefel y Aguará con igual núm. mas ó menos, y si á esto se agrega la pésima situacion de las fuerzas que guarnecen esta frontera, situadas en un paraje denominado Loncogué al Sud Oeste del 9 de julio, de modo que con la fuerza situada en el punto que dejo dicho nos queda una puerta de mas de 25 leguas por donde los indios están invadiendo á este partido y al de Tapalqué desde el mes de diciembre hasta la fecha, robándose las haciendas y dejando despoblado como cien leguas de campo, de modo que tiene vd. hoy el terror en los pocos vecinos que quedan con haciendas porque efectivamente se hallan en el mayor desamparo, previniendo á vd. que en todas las invasiones que han tenido lugar desde diciembre á esta parte, creo que las mas habrán pasado inapercibidas por las fuerzas que guarnecen esta frontera y me inclino á creer que los cincuenta hombres que marchan de contingente de este partido á engrosar las fuerzas de la frontera, guardarian mejor los intereses de este partido estando situados en un fortin, que el mismo vecindario de este partido está dispuesto á cituar.

Al escribirle á vd. esta tan larga carta lo hago para que vd. haga el uso que quiera de ella pues vd. sabe que tengo diez y nueve años de esta frontera y que he sido uno de los mas perjudicados y que puedo dar mi opinion con bastante propiedad:

Sin mas lo saluda su servidor y amigo—

Dionisio Pereyra.

Revelaciones.

Hemos recibido la siguiente correspondencia de San Luis en la que, ademas de otras revelaciones se hace la muy importante de que el reclamo del Sr. Zavalla ha sido *por requisicion del Presidente*, que envió un chasque espreso conduciendo pliegos y sus articulos en el *Nacional* pidiendo la extradicion.

Ya nos ocuparemos de este asunto.

Lease entretanto la correspondencia:

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

San Luis, Julio 15 de 1869.

Por está vez, tengo que comunicar á vd. algunas novedades, y por cierto que son de bulto.

Oiga vd. y juzgue.

Es la 1ª la doble y escandalosa invasion de indios, que acabamos de sufrir.

Por el Naciente, han pasado treinta leguas al Norte de la frontera, y por el Poniente, á treinta y cinco leguas: debiendo añadirse que una y otra invasion casi han tocado en las calles de la ciudad de San Luis; pues la 1ª llegó al Chorrillo y la 2ª á lo de Daract

Este hecho no tiene antecedente ni semejante en la historia de las invasiones.

Solo Juan Sáa se atrevió á tanto, hace cosa de 30 años.

Así pues, apesar del eximio Arredondo y del flamante Mancilla; á pesar de los millones que á manos llenas se arrancan al tesoro so pretesto de asegurarar la frontera; y en fin, á pesar del bombo que desde el Estado Mayor de esos gefes parte, proclamando sus aptitudes nunca vistas, su dedicacion, sus virtuosos afanes, la verdad de la verdad es, que la frontera sigue siendo un juguete para los indios y una mina de proveduria.

Senadores y Diputados por esta Provincia hay allí, que debieran manifestar al Congreso la verdad de estas cosas; á saber: que nada eficaz se hace, ni puede hacerse para seguridad de esta parte de la Frontera mientras no se tome la única base de operaciones, la única que, *segun la ley*, le está permitida al Sr. Presidente, *la del Rio Negro*. Cualquiera otra cosa, solo servirá de pretesto para derrochar de ocasion para engalonar jefecitos, y tal vez, tal vez para mantener algun César en estas destrozadas Galias.

Cuando se hará algo sensato y eficaz en esta ramo, el mas importante de la administracion interior del pais?

Verguenza da decirlo; pero por aqui creemos que eso sucedará *cuando hable mi mancarron!!*

Pero, dejemos á un lado tan triste conversacion; y vamos á las otras novedades que le anuncio.

Por fortuna, puedo decir que no nos tocan inmediatamente como los indios, los gefes nacionales y sus plazas.

Son cosas de San Juan, locuras del aire que por allí corre, y que no quiera Dios se entienda á toda la República.

No ha mucho que llegó aqui un oficial, de San Juan, con algunos soldados.

Dejó los soldados, y siguió viaje para el Litoral.

¿A que no adivina vd. lo que vá buscando?

Imposible!!

Aqui nos quedamos con el enigma, y yo desesperaba de esplicarmelo, cuando de San Juan me avisan lo siguiente:

Que el 24 llegó un espreso de Buenos Aires: que en el acto se reunió la gavilla de perdularios que se llaman legislatura y que, no obstante ser dia feriado, tuvieron sesion, y acordaron requerir la estradicion del gobernador Zavalla y sus ministros; que preguntado el Sr. ministro del gobernador Ruperto contestó que la sala habia tomado esa resolucion, y que ellos la cumplian, aun cuando la consideraban un disparate; por que ya ve vd., el Sr. presidente lo exige, y que quiere vd. que se haga?

Ven, pues, á traer á Zavalla y á sus ministros, como se traerian á bandidos, á facinerosos alzados.

Van á traerlos, olvidándose que están llamados, por si ó apoderado, para un dia que aun no ha llegado.

Van atraerlos aunque su persona no sea absolutatamente necesaria para la bestialidad de lo qui esos locos llaman juicio politico, no para ninguna de las ulterioridades que pudieran darle.

Van a pedirlos, apesar que la estradicion se acuerda esclusivamente para criminales ordinarios, y como un resorte esclusivo de la justicia ordinaria.

Van á traerlos, en fin, porque si, porque su presencia cabriona al Sr. Presidente, y por que quiere que los resultados de sus doctrinas se anticipen á la voz y á la accion del Congreso. Ya se vé! dicen que Carril contaba que el Sr. Sarmiento le habia asegurado que si el Congreso le estorba, *él, Sarmiento, montaria al Congreso!*

Dicenme tambien, que se corria sigilosamente una peticion al Congreso Nacional para que cambiase al Administrador de Correos.

Los autores de esta solicitud son los hermanos y las sobrinas del Sr Sarmiento, y la apoyará el Velez que fué Comisionado.

La causa es, que el Administrador se negó entre otras cosas, á despachar cartas de esas personas, sin que fueran franqueadas.

Avisáme tambien que el terror de que se hallan poseidos los Setembristas que gobiernan aquella pobre Provincia, les ha aconsejado una ley digna de ellos; ley por la cual se autoriza al Gobernador para prender, y mantener en prision hasta por tres meses, ó desterrar por el mismo término, *á toda persona que sea para él sospechosa.*

Hé aqui el *estado de sitio* del señor Sarmiento, y el tribunal de salud pública de los setembristas de Francia, simplificados por los de San Juan!

Las juiciosas doctrinas de S. E., y sus prudentes consejos, dan frutos que nada dejan que desear.

Este monstruoso atentado nace del empeño de aquella gente por mantenerse en el poder á toda costa; y bajo ese aspecto, tienen razon á fe.

Si no, oiga vd. cual es el estado de la opinion en San Juan.

El 24 de Mayo habia fiesta popular, y en una de sus reuniones sonó una vos de ¡viva el gobernador Zavalla!

En el acto acudieron los jendarmes á contener al insolente Zavallista; y como este tuvo quien lo sostuviese. aun de los del batallon que fué del Paraguay y que andaban por la fiesta, los gendarmes, con un oficial á la cabeza hicieron bàrbaramente uso de sus armas.

El fuego de una carabina echó por tierra á una mujer, un niño, y tres ó cuatro hombres. entre ellos uno del batallon.

A pesar de eso, y quizá por eso mismo, el pueblo allí reunido embistió con palos y piedras contra los asesinos, y aunque estos fueron reforzados de su cuartel, el pueblo los venció, y á palos fueron llevados y encerrados en el del batallon.

Este, al saber lo sucedido, se armó, y salié ya á segundar el esfuerzo del pueblo, cuando acudió el mayor Ceballos, y con algunos vecinos consiguieron reducir á la obediencia al batallon, furioso con el asesinato de uno ó dos de los suyos.

Al ruido de los tiros el gobernador se emparedó en su casa, negándose á todo llamamiento; el chileno Gonzalez se dislocó un hombro, saltando paredes; y Carril, el famoso loco, *vestido de mujer*, buscaba donde esconderse por los fondos de las vecinas casas.

Este suceso muestra demasiado claro el estado de los ánimos de San Juan, y lo que debemos temer de semejante volcan.

Yo creo que, si el congreso tarda un mes mas, en San Juan vá á correr sangre y mucha sangre.

Ojalá que yo me equivoque; pues algo ha de llegarnos aqui de la chamusquina que produzca la politica magistral del Sr. Presidente.

El tiempo dirá.

Veritas.

Colaboracion.

La nueva generacion oriental

Algunos órganos de nuestra prensa, parapetándose en las trincheras de un egoismo injustificable, han emprendido una campaña de burlas y sarcasmos, para contestar al clamoreo fúnebre de un pueblo hermano, cuyos intereses se ligan estrechamente á los nuestros y cuya tranquilidad y ventura debemos apetecer con ahinco, porque ella puede coexistir en razon directa á la de nuestra patria.

Los argentinos no podemos olvidar lo que hemos sido ni lo que somos.

Pueblo nuevo, nuestra estabilidad y la consolidacion de nuestras instituciones, nos ha costado lagos de sangre y contiendas internas de infinita duracion. Si hay algun pueblo que justifique su carácter y el instinto revoltoso que se atribuye á los estados americanos, ese pueblo es el nuestro; el nuestro, si, que se aparte ó se quiere apartarse de la filosofia de su historia, para constituir una nacion amigo, vecina y aliada, en blanco de sus sátiras despreciativas.

Con la guerra civil á las puertas del Interior, con Arredondo y Mansilla en nuestros limitrofes, bien podriamos compadecernos á nosotros mismos, y unir los elementos morales y materiales que poseemos como ciudadanos libres, para sostener el pendon de los principios, que se enarbola en la República Oriental del Uruguay, para contrarestar la revuelta despreciable y vergonzosa que en vano intenta destruir el edificio de la paz y de la civilizacion.

Si somos algo mas felices que nuestros hermanos, si quiso el cielo derramar sobre nuestras cabezas un poco mas de prosperidad, ¿nos dá esto acaso derecho para olvidar lastimosamente nuestra mision, nuestros sentimientos de nobleza y á apagar con egoismo el destello de patriotismo que pugna por desprenderse del corazon?

No. Eso es el desconocimiento de la doctrina y aun de la tendencia democrática; es quizá el desconocimiento de la religion que nos une.

¿Qué seremos nosotros mañana?....

El desarrollo espontáneo de los sucesos, es siempre, por decir así, el teléscópio que nos permite mirar, con mas ó menos confusion, los astros del porvenir. Filosofando sobre lo presente, cáusanos á veces miedo lo futuro y nos hace temblar lo desconocido.

Se levantan ferro-carriles, surcan nuestras aguas innumerables vapores, el telégrafo nos comunica al través de las distancias y cada dia que pasa, es un edificio, un teatro, un elemento mas de engrandecimiento y de progreso.

Hé ahí los sucesos, hé ahí la historia. Con ellos, bien podemos asegurar que nuestra vida material será grande y nuestras ciudades suntuosas.

En cambio, si tratamos de analizar la significacion moral de nuestras cosas, la República Argentina puede ser mucho ó muy poco.

No han concluido aun los Peñaloza, los Sáa, los Varela, los Videla, los Guayama, etc. etc. No han terminado las devastaciones de nuestros salvages y de otros que no son salvages. No han concluido las revoluciones quincenales de nuestras desgraciadas provincias y en cada lote del territorio argentino, hay un héroe de charreteras doradas, pagado, mantenido y sostenido por el Gobierno de la Nacion!

Convengamos, pues, en que, unidos, entrelazados, confundidos todos estos elementos de desórden, chocados por la corriente misma de las circunstancias, convengamos en que el choque puede producir la llamarada del incendio y ¡ay! de nuestro orgullo, ¡ay! de nuestras doradas ilusiones!

Entonces nuestros vecinos, nuestros hermanos, nuestros amigos, dirán imitándonos:

—¡Pobre República Argentina!. . .

¿Y qué remedio?—Tendriamos que inclinar la cabeza al peso de la desventura, por que con la vara que medimos, se nos haria la justicia de medirnos á nosotros mismos.

Es preciso, pues, establecer la reciprocidad de venturas y desventuras, de pequeñez y de engrandecimiento, de vida y de accion,

Y ya que estos auxilios ni son en la actualidad requeridos, ni se necesitan para restablecer el imperio de los principios, enviemos á la República Oriental el éco de nuestro sincero y espontáneo sentimiento, que se quiere tergiversar y apagar por parte de algunos diarios argentinos.

Miembro de la nueva generacion de Buenos Aires, el que traza estos renglones humildes, se atreve en su nombre á enviar á la juventud oriental el aliento de su virilidad para que sacuda con fuerza la columna de la prostitucion politica y arroje sus fragmentos al lado mismo con que se erigió.

La regeneracion social de aquella patria está encomendada á sus nuevos retoños y ellos, en vez de abandonar las playas natales cuando el peligro las amenaza, están en el imprescindible y glorioso deber de poner el hombro á la muralla bamboleante de las instituciones.

Para ello, nuestra conducta politica nos abona el derecho de prometerle el apoyo que hoy se confunde en carcajadas.

El árbol de la libertad fructificará para todos.

Jarge M. Mitre.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete *Savoie* entrado á Montevideo de Rio Janeiro, con procedencia de Marsella, recibimos diarios de aquella ciudad hasta el 15, de Gibraltar hasta el 17 del pasado.

Francia

La única noticia que tenemos es la de haber sido nombrada la comision franco belga para los arreglos de camino del fierro de Luxemburgo.

En aquella capital no tenia el gobierno candidatos para las proximas elecciones, dejando el campo enteramente libre á la oposicion. En las provincias sin embargo tendria gran mayoria.

Inglaterra

En la sesion de la Cámara de los comunes del dia 12, cuando se iba á tratar de la segunda lectura del bill para la demision del mayor Bork, declaró el Sr. Maguiblé que habia recibido del Sr. O' Sullivan una carta comunicándole haber mandado á las autoridades competentes la renuncia de su cargo. Confirmando el Sr. O' Gonsghue esta noticia y manifestando la esperanza de que el gobierno retirase el bill, respondió el Sr. Glandstone que en vista de la informacion dada y garantida por sus dos honrados miembros, el gobierno no insistia en que se tratase inmediatamente la segunda lectura, pero que en el caso de la reeleccion del Sr. O'Sullivan, propondria el aplazamiento del bill por un mes. El aplazamiento fué aprobado, apesar de asegurar el Sr. Maguire de que el O'Sullivan rehusaria el mandato si fuese reelecto.

Esta reeleccion parecia indudable porque la popularidad del Sr. O'Sullivan era cada vez mayor Cork, donde mas de diez mil personas habian tomado parte en la última manifestacion que le fué hecha.

Habianse hecho algunas prisiones de personas sospechosas de complicidad en crimenes y agravios en la Irlanda.

España

En Gibrallar habia diarios de Madrid hasta el 14, que dan cuenta de la sesion de las cortes en la vispora.

Se discutia, como sabiamos, la forma de gobierno, segun el proyecto de Constitucion. Varias fueron las enmiendas presentadas por la oposicion; pero todas se desecharon.

Una estableciendo la República federal fué rechazada por 182 votos contra 64; otra á favor de la república unitaria solo tuvo por si á su autor Garcia Rodriguez y al diputado Ruano, absteniéndose los otros republicanos de votar. El diputado Paul cometió la imprudencia de declarar en la tribuna que si se decretase la monarquia, el pais no respetaria la resolucion de las cortes y apelaria á las armas.

Esta declaracion escitó vivas reclamaciones y el ministro contestó que el gobierno sabria hacer acatar los derechos de las Cortes. Fué rechazada por 124 votos contra 60, una enmienda para que ningun estrangero pudiese ser electo rey, resolviéndose que las cualidades que debian exijirse de la persona que tuviese que ser soberano quedasen para ser establecidas cuando, despues de votada la constitucion, se procediese á hacer la eleccion de monarca.

La sesion del 14 se encuentra inserta en el *Diario de Cadiz*. Se discutió una enmienda de Balaguer, diputado de la mayoria, proponiendo que la forma de gobierno fuese la monarquia democrática.

Olózaga hizo ver que la enmienda no adelantaba sino una simple palabra, pues ya la constitucion era la mas democrática de la Europa y la propuesta fué retirada por su autor.

Segun *La Nacion* podia ya considerarse como cosa ya resuelta el nombramiento de una regencia, ó sino un rejente que seria Serrano, que sin duda nombraria su ministro precidido por Prim.

Asegura aquel diario que el partido progresista en masa, el democrático y la union liberal menos algunos diputados conservadores. estaban de acuerdo á este respecto,

Sagasta asumiria la cartera del reino.

Italia

Un telégrama de Florencia del 13, da como constituido el nuevo ministerio italiano, quedando el general Menabrea con la presidencia del consejo y la certera de negocios estrangeros. Ferrari con la del reino. Gambray Digny con la de hacienda. Fillippo con la de justicia, Bertole Piale con la de guerra Rebotts con la de marina, Minghetti con la de agricultura, Mordini con la de las obras públicas y Burgoni con la de instruccion.

Confederacion Alemana

El *reichsrath* de la confederacion del Norte votó el presupuesto de gastos, aplazando el de los ingresos para despues de votadas algonas leyes sobre nuevos impuestos.

Habiendo anunciado las dos cámaras del reichsrath austriaco, el dia 10, que el 15 tendria lugar la clausula de las sesiones, declaró el presidente de la cámara de diputados que no incluiria en el órden de los trabajos, en los pocos dias que restaban, los proyectos de reforma electoral, del impuesto sobre la industria, y respecto al matrimonio civil, visto que no era ya posible discutirlos convenientemente y como importaba á la dignidad de todos

Estados Unidos

Un telégrama de Nueva York del 10 de Mayo anuncia que quedaba enteramente terminado el camino de hierro del Pacifico.

Otro de la misma fecha dice que los bienes secuestrados á los insurjentes de Cuba, se elevan al valor de cinco millones de libras esterlinas.

Escuadra Italiana

Habiendo recibido órden la escuadra italiana de la Spezzia de dirigirse á toda prisa á las aguas de Sicilia, *El Goulois* deduce que esto tiene por objeto acercarla á Africa para intervenir en la disputa que el rey de Tunez sostiene contra los acreedores italianos, á quienes no trata mejor que trató á los de Francia é Inglaterra.

El Ganlois anuncia que el poder ejecutivo español ha nombrado subteniente don destino al ejército de Filipinas, al duque de Sevilla, hijo del infante D, Enrique.

Naufragio

El cónsul de Francia en Liorna participa la triste noticia de que el pailebot *General Abatucci*, que hacia rumbo de Marsella á Civitta Vecchia, fué abordado y echado á pique por un berganiin noruego.

De 79 pasageros que llevaba á bordo, solo han podido salvarse 49, pereciendo todas las mujeres.

Entre las victimas se encuentra el Intendente general Mr. Canchois, que iba de visita de inspeccion á Roma, el comendador Ferrari y su familia, los cónsules generales de Roma y de Bélgica en Marsella y varios zuavos pontificios.

Los que han sobrevivido fueron recojidos y conducidos á Liorna por el bergantin noruego.

NOTICIAS DEL DIA

Con desagrado hemos sido ayer sorprendidos por un remitido que bajo el epígrafe «Sociedades Filarmónicas» publica nuestro colega la «República.»

Como en él no vemos sinó falsas apreciaciones, y groseras calumnias que lanza el remitidista oculto bajo la careta del anónimo, vamos lijeramente, no á contestar á ese libelo pero si á levantar alguno de los cargos que se echan sobre la gran Sociedad «Estudio Musical.»

Esta asociacion fundada hace tres años por las mas distinguidas familias del pais, fué durante algun tiempo, no ya una Sociedad de medianos aficionados sino una Asociacion, que hacia la delicia de nuestros mas notables músicos.

Como pruebas no tenemos sinó recordar los grandes conciertos á los que como á ninguna fiesta asistia el pueblo, y que hacen época en nuestros faustos músicales.

La Sociedad de Estudio Músical durante mucho tiempo ha sido la única que obtuvo los honores de la gloria, que formó su hermosa corona que orgullosa ostenta.

La Sociedad de Estudio Músical ha tenido en su seno aficionados que hacen honor á Buenos Aires, aficionados que como la Sta de Amadeo, Sta Kier, han probado que en Buenos Aires como en la patria de Bellini, Verdi y demás, nacen talentos musicales cuyos nombres nos son inmortales.

La Sociedad «Estudio Musical» no ha muerto, como maliciosamante añade el remitidista,—ella despierta de un letargo en que estaba sumida por causas que todos conocemos.

Sus socios ahora no pretenden dar un golpe, tratan solamente de reunir sus elementos antiguos, para que gloriosa se levante, irradiando con su luz las tinieblas que por su falta nos rodeaban.

Entregada en los brazos de la gloria, durmiendo sobre sus brillantes triunfos, debe y aconsejamos lo haga á rescatar los ópimos despojos obtenidos por los que aprovechando su desaparicion momentánea, han querido como el figaro de la fábula, coronarse con los laureles agenos.

Las ideas que sienta el remitidista son á todas luces mas que ridiculas, mezquinas.

Atribuye sus sentimientos á los que mas de una vez, con toda nobleza, supieron facilitar elementos que les diera éxitos felices.

Para los socios del «Estudio Musical» no esta una cuestion de rivalidades sino una cuestion para esta sociedad Filarmonica, punto único de reunion de los mejores aficionados.

Salvando asi los cargos que á la Sociedad se ha pretendido hacer complacidos recordamos á nuestros lectores que mañana empiezan los ensayos para el gran concierto que vá á dar y felicitamos á los socios por haber vuelto á levantar esta asociaciso, la primera y mejor de este pais.

Al maestro Ferrari, le cabe gran parte de esta gloria.

—

El próximo mártes el primer actor y director de escena, de la Victoria, el distinguido Garcia Delgado dá su beneficio.

La pieza elejida para esa noche es el gran drama de costumbres y en verso de Emilio M. Rosales, titulado: «Préstamos sobre la honra».

En seguida el señor Cubas, vestido de Sra. cantará la preciosa cancion americana «Toma mate».

Finalizando la funcion con la chistoza peti pieza de festivo Olona «Bonito Viaje.»

—

El plazo para sacar patentes municipales, ha sido prorogado hasta el 30 del corriente.

—

Por falta de espacio no publicamos ayer el siguiente pedido que la Asociacion Filantropica dirije á las damas de Buenos Aires y cuya publicacion nos ha sido pedida.

Hélo aqui:

LA ASOCIACION FILANTROPICA AL PUEBLO.

Teniendo necesidad la Comision de enviar con prontitud al Ejército una crecida cantidad de hilas, vendas y compresas por haber remitido últimamente todo lo existente en el Depósito, implora de nuevo la caridad del generoso pueblo de Buenos Aires para que lo auxilie con esos articulos.

Se reciben las donaciones en el depósito establecido en el Departamento de Policia, y en los domicilios de todos los miembros de la Comision á saber:

Catedral al N. D. Eduardo Quintana·
Id. al S. D. Mariano Vivar.
San Miguel D. Estevan Adrogué.
San Nicolas D. Mateo J. Martinez
Socorro Dr. Adolfo E, Peralta.
Pilar D. Jose G. Borbon.
Monserrat Dr. Manuel Arauz.
Concepcion Dr. Guillemo Zapiola
San Telmo D, Abelino Fernandez
Piedad D. Santiago Amaral
Balvanera D. Adolfo Agote.
Barracas al N. D José G. Botet.

Buenos Aires, Junio 13 de 1869

Julio Nuñez.
Secretario.

—

El honorable ciudadano Dr. D. Benjamin Florente, ha sido nombrado Juez de Paz, de la catedral al Norte.

El Sr. Castro no podia haber hecho un nombramiento mas acertado.

Hoy pocos ciudadanos que como el Dr. Llorente sepan contraer su inteiigencia y su labariosidad, en el cumplimiento de sus deberes.

Al aplaudir calorosomente un nombramiento que tambien ha sido recibido por los vecinos de la Parroquia, no podemos menos de felicitar á nuestro inteligente amigo el Dr. Llorsnte, por la deferencia que ha merecido.

—

La Comision Directivu del Club del Plata, ha quedado instalada de la manera siguiente;

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vocales.
Dr. D. Joaquin Granel.
Sr. D. M. Gomez de Oliveira.
« « Federico Civils.
« « Amaleo Gras.
« « Saturno Soriano.
Suplentes.
Sr. D. Eduardo Dimet.
« « Filemon Villar.

—

La Asamblea General de Socios de la Bolsa ha resulto aplazar toda resolucion respecto de los terrenos ofrecidos en venta hasta que se consulte con los accionistas si se hallan dispuestos á hacer mejoras en el actual edificio.

—

El Gobierno Nacional ha mandado estender carta de ciudadano argentino al súbdito aleman Leopoldo Zacobi.

—

Se nos asegura que el gran comité electoral, establecido recientemente, y cuya comision directiva es compuesta de los Sres. Insiarte, Leloir, Agüero, Bernal y Crisol, han resuelto trabajar por los Sres Dr. D. Eduardo Costa, Dr D. Octavio Garrigós y Dr. D. José A. Ocantos, para Diputados al Congreso, en la próxima eleccion.

—

A la suma de 6104,400 pesos, asciende el presupuesto de sueldos y gastos, que el presidente del Banco de la provincia ha pasado al gobierno.

—

Estan ya desembarcándose los materiales que constituyen el tercero y cuarto cuerpo de la gran torre levantada en la plaza de Lorea y servirá de estanque á las aguas corrientes.

Inmediatamente van ser armados y este trabajo deberá estar terminado dentro de muy pocos dias.

—

La comision del club central, ha invitado á una reunion á las comisiones de los clubs parroquiales.

Daremos oportunamente cuenta de lo que se resuelva en dicha reunion.

—

A cerca de quinientos alcanzan los inmigrantes llegados en el «Saboie»

Sean bien venidos.

—

El señor D. Juan Fuentes, Mayor del Regimiento núm. 16 de Guardia Nacional de campaña, ha sido nombrado gefe del mismo cuerpo.

—

El 19 de este mes se juega una colosal Loteria de Corrientes que está en circulacion.

Los que aun no se hayan provisto de billetes, deben hacerlo con tiempo pues empiezan á escasear.

—

Creemos de todo punto necesario que el gobierno debe tomar medidas precaucionales para con los buques que lleguen de los puertos del Brasil, pues en algunos de ellos, sabemos se ha declarado la fiebre amarilla.

—

El siguiente es el resultado de las elecciones de electores municipales que tuvieron lugar el Domingo y que como lo dijimos tuvimos que suspenderlo por falta completa de espacio:

Catedral al Sud—D. Ricardo O'Schée, D. José M. Cimenez, D. Gregorio de las Carreras, D. José R. Perez y D Cecilio Iturriaga.

Barracas al Norte—D. Juan A Videla, D. Manuel Gimenez, D. Julio Arditi, y D. Federico de la Serna.

Munserrat—D. Alejo Nevares Trespalacios D. Jaime Arrufó D. Manuel Gonzalez Catan, D. Antonio Ortiz, D. Angel J Blanco.

Balvanera—D. Mariano Lorea.

Piedad D. Manuel Romero, D. Fortunato Rivero, D. Mariano Bravo, D. Francisco Segovia y D. Adolfo Callet.

Pilar—D. Antonio Isla, D. Francisco Aparicio, D. José Borbon, D. Mariano Cabral y D. Rosendo M. Fraga.

Socorro—D. Luis Lagos Garcia, D. José V. Lopez, D. Luis S. Boado, D. Pedro de San Pedro y D. Torcuato Martinez.

En las Parroquias de San Nicolas y San Miguel, no se ha verificado eleccion por no haberse formado la mesa receptora.

—

El dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre la grave cuestion San Juan, se discutirá el sábado en el Senado.

El pueblo que con avidez ha seguido esta discusion importante, no dudamos que asistirá á oir y reirse de la pobre defensa que del Gobierno hará el *tuerto* adulon.

—

El concierto de la Sociedad de los Negros es el Juéves.

Tomarán parte en él muchas distinguidas aficionadas.

—

Ha aparecido el primer número de «El Americano.»

Le devolvemos el saludo que al aparecer hace á la prensa.

—

Con profusion nos dicen circulan en la 7.ª seccion listas, en que se ponen como candidatos de esa seccion, para Diputados á la Lejislatura Provincial á los Sres. Uriarte y Quirno.

Tambien nos escriben, que á no dudarlo la mencionada lista será la que triunfara, pues reune las simpatias generales de todos los vecinos.

—

Se nos dice que ayer ha sido herido de una puñalada un individuo italiano, en la calle de Santa Fé de apellido Orezoli.

Creese que tal acto ha sido cometido por robarle algunos objetos que como mercachifle llevaba.

La Policia debe ser severa con los culpables de este grave delito.

—

La Loteria del Uruguay que está en circulacion se juega el 17.

No lo olviden los aficionados.

—

Se ha repartido ayer el prospecto de un nuevo colega que con el titulo de la «Voz de la juventud» aparecerá á fines de este mes.

—

Nos piden la insercion de lo siguiente:

AGRADECIMIENTO—El Sr. D. Olegario Arteman, no pudiendo hacerlo particularmeute, y para que sea público y notorio, agradece por la prensa, á la sociedad la Aurora, la medalla que le ha sido conferida en honor de los servicios prestados á la misma.

Pronto para marcharse á la campaña, cree un deber por su parte el espresarse de este modo, y darle las repetidas gracias á la sociedad (de la cual es socio) que le ha hecho tanto honor.

Olegario Arteman.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA NACION.

La revolucion Oriental.

Triunfo del Gobierno.

Montevideo, Junio 15.

Un telégrama de Canelones recibido ahora me anuncia que ayer se incorporó el coronel Perez al Presidente de la República y que antes de incorporarse batió las fuerzas de Caraballo. Fué un brillante hecho de armas que puso en fuga al enemigo tomándole cien prisioneros, la mayor parte de la escolta de Caraballo.

Juan A. Magariños é hijo fueron tomados prisioneros y remitidos hoy á las ocho de la mañana á la capital. Perez tiene mil quinientos hombres.

OTRO.

Montevideo, Junio 15 de 1869.
(Ocho de la noche.)

Llegaron en el «Capitan» Juan A. Magariños é hijo tomados prisioneros. Pusiéronles incomunicados.

Llegó el parte oficial confirmando hallaerse cinco oficiales prisioneros. entre ellos el capitan Cuevas.

A los de tropa los pusieron en libertad.

Sale esta noche el vapor «General Flores» al Litoral para conducir las noticias.

El «Galgo» sale ahora para esa.—Mando boletines del «Telégrafo.»

LEJISLATURA PROVINCIAL

Asamblea general.

SESION DE ANTENOCHE.

Se dió cuenta de la nota del P. E. incitando á la Cámara á la reforma de la Constitucion.

Despues de una breve discusion, la indicacion del Sr. Presidente, fué destinada á una comision especial, compuesta de los Senadores Acosta y Pinedo y los Diputados Uriburu, Garrigós, y Olivera.

Se procedió á la insaculacion de los SS. y DD. que deben presidir las mesas en las próximas elecciones Nacionales y resultaron los siguientes:

Catedral al Sud—D. Caupolican Molina.
San Miguel—D. José M. Moreno.
Monserrat—D. Pedro Naon.
Pilar—D. Mariano Atucha.
Concepcion—D. Martin Iraola.

La sesion se levantó á las 8 3|4 de la noche.

Cámara de Diputados.

SESION DE ANTENOCHE.

ORDEN DEL DIA·

La Comision de Peticiones.

Buenos Aires, Junio 8 de 1869.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud de los vecinos de la Piedad y las de los curas de las Parroquias de Monserrat, Concepcion, San Telmo, Socorro, Piedad y Balvanera en las que piden subvencion para las obras de los templos de sus respectivas parroquias; la de D. Laureano Gordon, pidiendo á la Cámara se suscriba á «El Bolentin de la Provincia» la de D. Julian Adrian sobre pension y la de Da. Petrona Nieto de Palacios sobre lo mismo, y por las razones que espondrá, os aconseja no hacer lugar á las dos primeras, destinar al archivo la tercera y en cuanto á las dos últimas hacer ocurrir á los interesados donde corresponda.

Dios guarde á V. H.

(Firmado.)

Florencio Madero—Enrique Sumblad —Eladio Saavedra.

Fué aprobado.

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Tengo el honor de comunicar al Sr. Presidente que el Senado ha rechazado en sesion de anoche el proyecto que le fué remitido en revision, acordando una dieta á los Senadores y Representantes.

El Senado se ha inducido á ese rechazo por razones de economia y de dignidad.

De economia, porque la situacion financiera de la Provincia puede apreciarse asi, déficit en el presuesto, impuestos crecidos, pobreza en el país, y no habria conveniencia ni justicia en exagerar esa situacion por los mismos representantes del pueblo.

De dignidad, porque al sacionarse ese proyecto, beneficiaria á los mismos que sancionaran la ley, y usaran de la facultad constitucional de imponer cargas al pueblo en beneficio propio.

Saludo al Sr. Presidente con mi mas alta consideracion.

Firmado-

ANDRES SOMELLERA.
Cárlos A. D'Amico.
Secretario.

Aprobado sin discusion.

Senado Nacional.

SESION DE AYER.

INTERPELACION PARA EL JUÉVES.

El Senado se ocupó de varios asuntos particulares.

Dió cuenta del despacho de las comisiones habiéndose espedido.

La de Hacienda en el proyecto remitido por la de DD. asignando una cantidad para el Hospicio de Inválidos.

La de Peticiones, en una solicitud de D. Telésforo Amadeo.

La de Guerra en el proyecto esceptuando del servicio activo de las armas por 10 años á la Guardia Nacional es que han hecho campaña del Paraguay.

La misma en el proyecto remitida por la de Diputados acordando á Da Tomasa Alvez, madre de un teniente 2° muerto en el Paraguay 100 fts de una sola vez.

La de Negocios Constitucionales, en el proyecto sobre ciudadania.

El Sr Zavalla—Dijo que un hecho monstruoso; con violacion de la Constitucion, acaba de tener lugar en San Luis ejecutado por el General Arredondo, en comision del Ejecutivo Nacional, en la persona del jóven D. Zacarias Segura, pr causas politicas. Que vá reaparecer el sistema anterior á la Batalla de Caseros, y que no es posible ocupar una banca en el Congreso y permanecer mudo espectador de tamaños crimenes. Concluyó pidiendo se cite al Ministro de la Guerra para la próxima sesion, á fin de que esplique la causa y los detalles de este atentado.

NOTICIAS DIVERSAS

El Magellan.

Este vapor inglés cuyo arribo á Rio Janeiro hemos anunciado con algunas averias, debia salir de aquel puerto para Liverpool el dia 12 ó 13 del corriente.

Esto es amor.

Ultimamente llegó á Paris, donde residió por algunos dias, lady Franklin, la viuda del afamado navegante de los mares árticos, John Franklin, que se perdió en aquellas inclementes regiones junto con sus intrépidos compañeros, los tripulantes de los buques *Erebus y Terror*.

Este modelo de esposas gastó su fortuna en las pesquisas que se hicieron á su costa, y hace muchos años viaja ella misma, tambien con el propósito de descubrir cualquier indicio ó pormenor del último y desventurado viaje de su consorte, que no hay ninguna duda hoy de que pereció en la prostrera espedicion por él emprendida con tanta audacia.

El amor de lady Franklin por su marido, es un fenómeno, por haber sobrevivido á la muerte de su esposo en épocas como la presente, en que tal sentimiento es fruta que donde no está completamente echada á perder, no se ve ni rastros de ella.

Desgracia con suerte.

El 24 de abril apareció en la rada del presidio Fernando, Brasil, la barca italiana *Gergine*, salida de nuestro puerto con destino á Génova, cargada de cueros, con 43 pasageros y 42 dias de viage.

Sin echar el ancla, largó un bote, en el cual vinieron á tierra el dueño del buque, cinco pasageros y cuatro remeros, en busca de alimento, á todos los cuales esperaba la embarcacion bordejeando á vista de tierra.

A las cinco de la tarde, abastecidos de lo que precisaban, se dirigieron al puerto de San Antonio para embarcarse.

El buque estaba á tal distancia del puerto que solo se veian los estremos de sus velas; y amenazando el tiempo, les fué observado por algunas personas que mejor harian en quedarse en tierra, para lo cual el comandante del presidio, presente en aquel momento, les ofreció todo lo que precisasen.

Nada contuvo empero á los navegantes que ya fuera impelidos por el deseo de abreviar el viaje, ó no reflexionando bien, agradecieron, los ofrecimientos que se les hacia, y se embarcaron en busca del buque.

Al siguiente dia amaneció navegando en las aguas del presidio la referida barca, con bandera de señal en el palo mayor.

Esto causó gran senacion en tierra, y para satisfacerla, el comandante del presidio envió á bordo del buque al sargento Quirino Joaquin Madeira, en la ballenera de la prision.

Al noticiar que el bote de abordo habia partido de tierra el dia anterior, en busca de su buque, fué general la consternacion y dolor que se apoderó de todos, porque allí nada se sabia de aquel.

El sargento Moreira, hombre y muy marino y conocedor de la isla y sus dependencias, indicó entonces al jefe del buque mandase colocar un hombre en su parte mas alta, por si avistaba algo.

En efecto, el vigia vió hácia el O. E. de la isla un pequeño bulto, cerca de la costa.

Para aquel lado se dirijió incontinenti la barca, precedida de la ballenera, que hacercandose, vió allí los diez hombres, agrupados sobre una pequeña piedra fuera del agua, con su bote amarrado; y desanimados todos, por ver que la marea subia y brevemente cubriria su asilo.

Los infelices estaban tan mugullados, que en brazos de los tripulantes de la ballenera pasaron á la barca, salvandose así milagrosamente de una muerte que una hora mas tarde los habria arrastrado,

Salidas de vapores

Para la Asuncion, vapor italiano «Venezia», saldrá el miércoles 23 de junio, á las 10 de la mañana; recibe carga y pasageros para todos los puntos intermedios. Pasages á la Asuncion, cámara 52 pesos fuertes, proa 26 id. Por mas informes á sus agentes—Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

—

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Sábado, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»; agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

—

Juéves, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Domingo, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno», á las 10 de la mañana — Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»

Sábado, para Zérate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y demás puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan».

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtendrán el boleto del tren gratis, que se les dará en la agencia.

Hgeutes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4

Lelmi.

Un tilingo ataca ayer en la «República» á un distinguido artista de la compañia lírica.

No comprendemos el poco criterio de ciertos diarios que no vacilan en hacerse órganos de tales desacatos, que no son otra cosa que un tallido de celos en que se esponen las *pasiones teatrales* de ciertos individuos.

No intentamos contestar al articulo á que nos referimos: tan solo rogamos al público, no preste atencion á los ataques injustos con que se pretende herir la reputacion honorable de un artista que durante doce años no ha dado lugar en materias de decoro al mas leve reproche.

No se cuide tampoco nuestro amigo Lelmi, de esos denuestras con que la necedad de un *qui dam* intento maltratar sus méritos de artista irreprochable.

Al siglo de Montevideo.

Además del número que le remitimos por el telegrafo maritimo damos órden de enviarle otro directamente por el correo, segun se sirva indicarlo el Sr. Demaria.

Montevideo.

Del *Telegrafo Maritimo* tomamos lo siguiente:

INVITACION—Estando concluidos los trabajos del ferro carril sub-marino que se estaba construyendo en la Colonia, se invita á todas las personas amantes del progreso, y en particular á los armadores de buques para su inaguracion, que tendrá lugar el dia 20 del corriente.

Benjamin D. Manton.
Agente

SALTO—Tenemos *El Norte del Rio Negro* hasta el 10.

El 9 habia tenido lugar una manifestacion á la que habia concurrido la poblacion toda nacional y estrangera.

El espresado diario al hacer una reseña de esa manifestacion concluye con estas palabras:

«*No puede haber curso forsoso*, cuando un pueblo en masa se levanta como este para rechazarlo.»

—Leemos tambien la siguiente proclama del gefe Politico de aquel Departamento:

REMATE IMPORTANTE

POR POSADAS Y CA.

EN SU CASA CALLE DE BOLÍVAR 23

DE MERCADERIAS INGLESAS

PARA REGISTROS Y TIENDA

POR CUENTA ESCLUSIVA DE LOS SEÑORES JORGE BROWNELL Y COMPAÑIA

Á PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

POR BULTOS CERRADOS!

Hoy Miércoles 16, mañana Juéves 17 y el Viérnes 18 del corriente se venderá á la MEJOR POSTURA y á los plazos indicados, un completo y variado surtido de articulos, cuyo largo pormenor se suprime.

A mis conciudadanos y compañeros de armas en el pueblo y Departamento del Salto.

Pronunciada la revelion contra el Superior Gobierno de la República, por algunos estraviados, ha llegado el momento de manifestar á mis compatriotas, que como militar de honor y en el puesto que se me ha confiado, seré fiel en sostener el principio de autoridad sin vacilar, porque adherido á la causa justa del partido colorado, representado por la legalidad del Gobierno, debemos todos reunidos los buenos Orientales con los que cuento salvar al pais de la ruina y desquicio en que se amenaza; por agitadores con bastantes ambiciones.

Salto, Junio 8 de 1869
Gregorio Castro.

MERCEDES—Del *Rio Negro* del 10 tomamos lo siguiente:

Movimiento de fuerzas—La brillante como entusiasta Division Soriano se halla en marcha con rumbo al Rosario, fuerte de 1000 hombres de las dos armas dejando un número de 500 para resguardo del Departamento,

El Sr. coronel Perez lleva la firma resolucion de castigar ejemplarmente á los revoltosos donde quiera que asomen las narices esos infelices ilusos, serán pulverizados por los sostenedores del Gobierno, de la Paz y de nuestras instituciones.

Empieza pues el movimiento de fuerzas y con él, las lisonjeras esparanzas de ver terminada la situacion azarosa porque atravesamos, mediante la descabellada revuelta de hombres mal encaminados.

Quiera Dios! evitar la sangre de hermanos y amigos, pues de lo contrario, dariamos un triunfo a nuestros verdaderos enemigos los asesinos de Quinteros; quienes con la elasticidad de un gato se nos trepan en el cogote, si no tenemos tino juicio y prudencia.

REFUERZO IMPORTANTE—El Exmo. Sr. Presidente de la República tendrá dentro de 3 ó cuatro dias al benemérito coronel D. Máximo Perez que á la cabeza de su invensible division SORIANO busca la incorporacion de S.E.

El poderoso contingente de este valioso y bravo caudillo, es bastante por si para aventar á los infiernos, todos los cursistas, armados en revelion contra los interes mas caros de la patria.

Como se quedarán á hora los que creyeron que EL CHANA! era un elemento corrompido y degradado, á quien se manejaba por las orejas.

—¡Que chasco! el coronel Perez como paisano sabe mas dormido en la costa del monte, que ellos despiertos en los bufetes.

No hay pues que jugar con el fuego.

—

REGLAS QUE SE HAN DE OBSERVAR CON LA COMPAÑIA FERRO-CARRIL SUDMARINO EN LA COLONIA.

1.º Todo buque de vela ó á vapor que pase de cien (100) toneladas tendrá el privilegio de entrar segun numeracion en los libros de administracion: pero ningun buque de vela ó á vapor de menos tonelage que el ya citado, tendra ese privilegio:

2.º El agente podrá admitir uno ó mas buques á la vez en la camilla, y cualquiera de ellos estando con cluido tendrá que esperar la conclusion de los otros sin por ello poder hacer reclamo por demora, ni ninguna otra razon que alegue. Es entendido que está exento del pago desde el dia que esté pronto.

3.º Dos ó mas buques de vela ó á vapor menos de cien (100) toneladas tendrán privilegio á su turno en los libros de la compañia segun la combinacion de sus portes y á la eleccion del agente.

4.º De cualquiera clase que sea el buque necesita suficiente número, de tripulantes y caballerias mientras dure la operacion de subirlo ó bajarlo de la camilla, el buque estará esclusivamente bajo las órdenes del agente ó encargado de la empresa, quien debe ser obedecido en todo lo que ordene y con puntualidad.

5.º Todo buque que falte á la entrada en el dia prefijado podrá hacerlo dentro de los diez primeros dias, y pasados que sean tendrá que ser reanumer lo en los libros para asegurar su turno.

6.º Ninguna persona podra por si y ante si bajar ni tocar ninguna pieza que exista en la camilla, sin previo aviso del agente bajo la pena de quedar sujeto á pagar los daños que causase.

7.º Concluido que sea el trabajo todo buque antes de salir de la camilla, abonará lo que deba á la empresa ya sea en efectivo ó letras aceptables: si hubiese falta en el pago el buque no saldrá del dique: además pagará los daños que causare por su estadia en el estable cimiento y por falta que hubiese en el pago.

Benj D. Manton.
Agente.

CRÓNICA LOCAL

Oh! estuvo admirable!—sublime Estoy convencido que la adulacion, es el vicio que mas corrompe el corazon del hombre.

El órgano oficial declara que el colosal Avellaneda estuvo sublime y admirable, en la contestecion al Sr. Mármol.

El formidable Avellaneda admirable!

Aqui me veo obligado á repetir el octocitabo que á proposito de Sarmiento escribió Villegas.

No admirarme era mi intento
pero haré la confesion,
de que desde este momento
un tan sublime portento
me llena de admiracion.

El tremendo y gigantezco Avellaneda sublime!

Vaya, con mi licencia opinaré como mi! Redactor á saber:

Avellaneda estuvo sublime! solo se puede decir al pequeño ministro con tontillo, vestido corto y gorrita picarona, descansando sobse la *chocolata* para hacer juego con sus taquitos.

—

Nunca he sentido—unas ganas mas espantosas de reir, que cuando vi estampadas en el órgano oficial estas palabras:

«Avellaneda estuvo sublime!»

Indudablemente esta es unn mala pasada, que el órgano oficial ha querido jugar al diminuto Dr. Avellaneda.

Decir que Avellaneda estuvo sublime equivale á decir que D. Humita de Gainza estuvo hecho un César.

Avellaneda estuvo sublime!

Señores:

Yo protesto contra eso, y protesto coe toda la fuerza de mi nariz.

—

Nuestro corresponsal—de Paris es un gran ignorante y un gran miserable!

Nuestro corresponsal de Paris es un Orate, reconocido tal, por la gigantezca inteligencia que redacta la gacetilla de la «República,» con grande admiracion del mundo literario.

El dicho corresponsal, tuvo la audacia de decir que en la ópera italiana de Paris, no habia mas que la Patti, pues los demás cantores eran como Ubaldi, primer tenor de esa ópera.

Ubaldi, como ustedes saben es un tenor de la talla de Bergamaschi, y como nuestro corresponsal no se admiró y se desmayó al entrar en Paris, ese notable gacetillero (que es francés) se ha permitido declarlo Orate.

Me tiemblan los pellejos! y al ver que el gacetillero de la «República» declara ignorante á nuestro corresponsal de Paris, me caeria cuadrado, sino se usase caer redondo.

En esto solo veo que el Gacetillero de la *República*, es muy amigo de obsequiar á sus cólegas, con las mañas que él solo posée.

—

Con grave detrimento—del célebre Villergas, ha salido á luz un nuevo critico, que con el peso de su satira se propone desmantelar al género humano (y estoy por creer que hasta el inhumano como Victorica etc.)

Ese nuevo critico (de telarañas) es el notable gacetillero de la *República*, que tantas veces con sus criticas nos ha hecho abrir tamaña boca (para bostezar.)

Yo estoy con un miedo espantoso, pues si ese critico se propone *caerme*, lo hará con tanto talento, que solo dejará el esqueleto de mi esqueleto.

¿Se ha olvidado amigo gacetillero que no se cojen *truchas* á bragas enjutas?

Tenga cuidado como arregla las suyas para cojer á la gran trucha nuestro corresponsal de Paris.

(No estrañaria que el inteligente gacetillero dijera mañana que yo he declarado trucha al dicho corresponsal.)

Tiene tanto injenio!!

—

Los encadenados de la la India—Esta lindisima novela de *Mevy*, se publicará muy pronto.

Como hoy es moda en las muchachas bonitas leer novelas, anuncio á mis lectoras que esa preciosa saldrá á circulacion dentro de breves dias.

Se suscribe en la calle Rivadavia 107

Les prevengo que esa novela habla mucho de novios y casamientos.

A mis lectores, que sepan leer, y digo que sepan leer, porque háy muchos que leen mi crónica por ojos agenos, les voy á hacer una advertencia.

Si por casualidad ó no casualidad, ven en mi crónica de hoy un hecho local á destiempo, no me vayan á ahorcar.

Esos hechos locales han debido aparecer antes de ayer, lo que no ha sucedido por habernos faltado espacio.

Queden convencidos entre tanto mis lectores (si pasan de uno) que á no haber faltado el espacio, la crónica hubiese aparecido antes de hoy.

Permitome suponer, que ustedes no dirán que las anteriores sin Perogrulladas, pues no tienen de eso mas que mi pluma. (Yo escribo con una pluma de grulla.)

Creo estar disculpado.

—

Por falta de espacio suspendemos nuestra crónica de hoy.

Irá mañana (¡¡si el tiempo lo permite!!)

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 15 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Las transacciones habrieron á las 12 1|2 de dia con una venta de 50,000 ps. platá. para fin de Julio al 57 p§.

Grande animacion en los negocios y mucha variacion en los precios.

Al abrir las operaciones empesó la plaza con notable baja, pero se afirmó despues, cerrando firme á 58 3|4 p.§

Vendidos	656,500
Primer precio al contado	58 7|8
Siguientes	58 78 1|4
Sábado 19	5$ 5|8
Varios plazos	58 3|5 56 1|4
Ultimo al contado	58 3|8

Hé aqui el detalle de las operaciones.

Alc'do	65,000 ps. pta	88 7|8 58 2|8
Para el 19	10,000 «	58 5|8
idem 30	216,000 «	58 3|8 58 3|4 58 3|8
Julio 31	340,000 «	57 47 1|2
Agosto 31	25.000 «	56 3|4 57

Cambios.

Ferro-carril Central, 12 acciones al 85 por ciento.

Importacion.

Por Zeta de Paranagua detallase su cargamento de yerba á ps. arb despachado.

Por un buque dé Glasgow.

200 teneladas carbon de estufa á 12 ps. fts tonelada abordb.

De otros buques.

210 barriles azúcar refinada francesa un poco humeda á $ 76 despachado.

300 cjs. coñac frances clase comun á ps 50 id.

110 cjs sardinas ed aceite á ps. 10 1|2 despachado.

500 frasqueras ginebra de Holanda á ps. 59 id.

80 bordalesas vino de Burdeos clase inferior á ps. 610 id.

Un lote ajenjo francés marca Noilly y Brat á ps. 160 id.

Frutos del pais.

En los Mercados y Estaciones.

900 arrb. lanas meztiza regular Norte 46
4000 ie id meztiza id id 40.
2500 id id id id id 31 32
1000 id id borrega id 62
1200 id id fina id 62
800 id id mestiza regular Sud 45
850 id id mezcla id id 40
1300 id id id id 38
1100 id id comun id 57 1|2
2000 id id borrega id 30 31 1|2
400 dc. cs. vacunos sec. matadero 130
180 id id id campo Norte 127
120 doc. cs. lanares id id 73
100 id id je matadero id 87
200 id id id Sud 90
80 id id de venadac Sud 90
340 arrb. cerda del Sud 158 168
30 id id id Norte 155

En Plaza.

2000 arrb. carda de Córdoba á 42 rls fts.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Junio 15—2 P. M.

Papel, 88 3|4 á 87 7|8—10 fdos. cerda mezcla buena, 25 papel en barraca cueros, escasos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Junio 14—11 a. m.

El coronel Perez, derrotó á Caraballo tomandole 100 prisioneros é incorporándose despues al Presidente.

Janeiro, Presidente—Bostoni Helly Hasteingo—Baltimore, Satanelle.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

14ª funcion del 2r. abano

Para el Miércoles 16 de Junio de 1869.

La ópera en 4 actos:

Rigoleto

Por las Stas. Siebs. Gavotti y Geri y los Sres. Melmi, Celestino, Segarra, Rocca, Gustinelli, y demás artistas.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

9ª funcion del 3er abono.

Para el juéves 17 de 1869.

La empresa siempre dispuesta á dar variedad á los espectáculos, ha dispuesto para hoy uno que aunque conocido, siempre se ha oido un gran placer.

Orden del espectáculo.

1º. El gran drama en dos actos, titulado:

El amor de madre.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño las Stas. Carbajo, Valentina y los Sres. Eduardo, Morel y Miguel.

2º. La graciosa peti-pieza:

Me conviene esta mujer.

3º y último. La chistosa peti-pieza en que anto se distingue el Sr. Cubas.

Acertar por carambolas.

A las 7 1|2.

NOTA—El mártes próximo á beneficio del Sr. Garcia Delgado «Prestamo sobre la honra.»

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

Sous la direction de M. L. D'Hote. Jeudi 17 Juin 1869. 5e. representation en 2e. abonnement.

La Belle Héléne

Opera bouffe en 3 actes de M. J. Offembach.

Prix des Placer.

Entrée 10—Tertulias 15—Lunettas 15—Cazuellas 5.

On Commencera á 8 heures.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mercredi 15 Juin 1869.

Début de Mlle Mézigot—Chanteux légére Dugazon.

Le grand air de:
Guillaume Tell.

Le bras d'Ernest.

Vaudeville en un acte.
Intermede de chant

La Blouse

Opéretta comique en un acte.
Divertissement de danse réglé par Mr Aubert.

Monsieur Landry

Opéra comique en un acte.

á 8 heures.

AVIS—Incesament les debuts de M. Lucien 1er. comique en tous genres.

NOTA—Lundi 21 Juin bénéfice de Mme Gooz

AVISOS

Aviso. A los almaceneros, se está desmbarcando sal de Cadiz, y carbon de piedra que se pondrá en casa de los compradores á precio módico. Ocurran á calle de Cuyo núm. 392 á toda hora del dia.
p2 j16.

Aviso al comercio se ha vendido el almacen y fonda de D. Francisco Vila en el Tigre si alguno tiene alguna cuenta que reclamar lo haran en el término de tres dias despues de pasado este plazo no se admitira ningun reclamo.—Buenos Aires Junio 15 de 1869.
p3 j16.

Rogamos al Sr. J. A. que se apoderó el sábado 12 del corriente á las 11 y cuarente de la mañana de un caballo tordillo con freno, de devolverlo ante el plazo de tres dias de la fecha ó sino publicaremos su nombre para que la autoridad haga lo que le corresponde.

OTRO.

Aviso al público y dueños de caballeriza que dicho caballo tordillo tiene una cicatriz entre la rodilla y el tobillo de la mano izquierda la persona que lo devolviera recibirá una gratificion de quinientos pesos m|c para mas informes ocurrir en esta imprenta.
p6 j16

Abogado José M. Nuñez ha abierto su estudio Potosi 129.
p3 j16

Nuevas Peninsulares—260—Calle de Potosi—269.—Carrera para Quequen chico, sucursal de la de Quequen gran de por Dolores, Arenales, Quemada, Ortis, Estrella del Sud de Pila, Pari y Zoto, Enestrosa, Suares, Zárate, Asotea de Tio Coutur, Villar, L. Peralta, Cousso, N. Mendez, J. Ramirez y San Antonio de Aruda, los dias 3 y 17 de cada mes.

Conductor y dueño.

p15 j16 Ramon Sahargo.

†

D. Gil Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Fallecio en la Asuncion del Paraguay el dia 1º de Junio de 1869.

Su esposa, sus hijos, su hijo politico y demas deudos invitan á todas sus relaciones á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral rezado que se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuya distincion quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.

Se invita igualmente á los Señores sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL JUEVES 17 DE JUNIO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.

La mas especial.

La mas barata.

De toda la América delSud

ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

REMATES

Cárlos Ristorini

De ricas plantas de flores de adorno y frutales etc.

En la casa calle Reconquista núm 130.

El miércoles 16 junio á 12 en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha coleccion.

No se detallan las plantas de flores por ser muy estenso el pormenor, como asi mismo la plantas de adorno y los árboles frutales que son mejores que existen en el pais, con la gran ventaja de ser, todas estas plantas aclimadas y la de flores en mazetas y tinas etc,

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

Para los fabricantes de coches y dueños de carruajes.

De una volanta de vidrieras pe 4 ruedas

En la casa calle de Reconquista núm 130.

El viernes 18 de Junio á las 11 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo de articulos para carruagss de todas clases cuyo estenso por menor se lo publica y en parte es como sigue:

Ricos farolds, compases plateados, bocinas muy finas, desevillas de todas clases, flecos de seda, galones etc amasco de seda faralas, forros, ganchos de lanza. vidrios para faroles. botas para cocheros y para montar á caballo, plateria para adornos, jerguillos pecheras juegos de ruedas de carruages y otros muchos articulos

Una volanta de vidrieras de 4 ruedas propia para plaza por su buena construccion.

Por otros informes Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De una casita con buen terreno, situada calle Charcas núm 385.

El domingo 20 de Junio á las 12 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, por tener que ausentarse su dueño para el campo. El terreno tiene 8 vs. de frente y 70 de fondo, tiene 3 piezas cocina. pozo, oficina necesaria, etc. En el fondo muchos arboles frutales.

Fijensé los interesadas que la situacion de esta casa, es de un inmenso porvenir. pues el tranway pasará á una cuadra de distancia, á mas en la misma cuadra hay una porcion de edificios nuevos.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

Atencion especuladores, de un terreno muy central con algunos buenos materiales, situado calle de Paraná núm 13 y 15, entre Rivadavia y Piedad, distante 30 vs. de la plaza y mercado de Lorea y frente á la iglesia de la Piedad.

El domingo 27 de Junio á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, ubicada en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:

Este núm 1—Con 10 vs. de frente al Oeste y 18 de fondo. Con accion al lote núm 2 igual al interior.

Nota—Este terreno es propio para edificar una casa alta y baja, tiene paredes muy sólidas. tirantes de primera clase, vereda de piedra, como asi mismo todo el interior con piedra, pues este edificio ha sido construido para granero, está abierto y pueden visitarlo los interesados.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini Lima 56

godon; frazadas blancas oscuras medias finas de señora regulares bramante sin compo ta y otra clase arpillera f anela pura lane medias de hombre; id finas para niños; pañuelos pintados de algodon; boas de punto de lana; ponchos de paño muselina, mantas; miriñaques corses; peinetas de carey; embutidos camisas de listado; id mon ecriso; hilo de ovillo tohallas genovesas servilletas de hilo: pañuelos de hilo blancos id bordados jergas inglesas pellones tucumanos; capelinas cinta de guarnicion genero para sabanas,

Paños; casimires negros finos; id de color paño de poncho; género para pantalones mesela; ropa hecha.

POR EL MISMO

De 11 lotes de terrenos para casa.

Situado esquina á las calles de Corrientes y Andes distante una cuadra del empedrado

El domingo 20 de junio á las 2 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos lindos terrenos, perteneciente á una testamentaria y por orden de los herederos mayores de edad.

Calle de Andes:

Lote núm—1 con 9 varas de frente al Este por 40
" —2 con 9 id id id id id 40
" —3 vendido para edificar una casa
" —4 con 9 varas de frente al Este por 40,
" —5 con 9 id id id id id 40
" —6 con 9 id id id id id 40
" —7 con 9 id id id id id 40.
" —8 esquina á la calle de Andes y Corrientes con 18 1|3 de frente al Este por 40.

Calle Corrientes.

Lote núm—9 con 9 vs de frente al Norte por 35 1|3.
" —10 con 9 vs de frente al Norte por 45 1|3.
" —11 con 9 vs de frente al Norte por 45 1|3.

NOTA—Aunque estos terrenos pertenecen á una testamentaria, no se efectuará depósito de dinero, se pagará en la escribania en el acto de firmarse la escritura de venta.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa central.

Situada calle de San José núm. 77.

El martes 15 de junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de don Bernardino Gomez, por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo y es como sigue:

El terreno tiene 12 1|2 varas de frente al Este y 18 1|2 de fondo con una casa de azotea moderna, de 9 piezas tasada en 157,655 ps. m|c no pudiendo principiar el remate con menos de las dos terceras partes que son 105,150 ps. m|c.

Para imponerse de las tasaciones y de los titulos dirigirse á la escribania de don Federico Uturbey, calle Rivadavia núm. Por otros informes Lima 56.

NOTA—Esta casa reditua 1,500 pesos m|c mensuales.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno.

Situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre entre las calles de Potosi y Moreno de la calle de la Rioja una cuadra mas pl Oeste (calle sie nombre.)

El Lunes 28 de Junio á las 3 1|2 en punto se rematara á la mas alta postura y dinero de contado este terenp perteneciente á la testamentaria de D. Dolores Alderete por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene de Norte á Sur 129 metros 90 centimos de frente al Este, 13 metros 85 centimos de frente al Norte y 8 metros 22 centimos de frente al Sur, (ó sen un poco menos de 150 varas de frente al Sur; pulgada mas ó menos)

Tasado en 31,000 pesos m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 20,700 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones de los titulos y demás pormenores, ocurase á la oficina de D· .

Adscripto á la de D. Victoriano Cabral y por otros informes Lima núm. 56.

Cristobal Escardó y Ca.

Importante venta Judicial..

El juéves 17 de Junio á las 3 de la tarde se vendrerá por órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo una hermosisima casa de gran porvenir, situada en las calles de Uruguay y Córdoba haciendo esquina; edificada en terreno de 17 1|3 varas de frente al Norte, por 40 1|2 de fondo al Sur tiene un almacen y trastienda.—Un cuarto á la calle de Uruguay con una pieza interior,—Otro cuarto á la calle de Córdoba que es una panaderia con tres piezas interiores, el horno correspondiente á la panaderia, pozo letrina etc etc.

La tasacion es de 219008 $ m|c. No se admitirá propuesta si nó excede á las dos terceras partes.

Esta venta se suspendió el Domingo 13 para realizarlo al juéves 17 á las 3 de la tarde infaliblemente. p3 j15.

Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.

De efectos ingleses franceses y alemanes,

En su casa Defensa núm 114.

El miercoles 16 jueves 17 y viernes 18 del corriente se rematará en los plazos de costumbre un gran surtido de efectos de la estacion cuyo pormenor irá mañana.

Pedro Ebbeke y Ca.

Hoy miércoles 16 continuará él remate por cuenta de los Sres Mallmann y Ca en la calle num 200,

Al mismo tiempo—se venderan algunos lienzos averiados.

Garcia Orma y Ca.

Grande é importante remate á plazos largos.

En su casa calle de Potosi núm 131 1|2.

El juéves 17 del corriente por cuenta de dos casas introductoras á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 3 5 y 7 meses se dará principio á la venta de articulos recien recibidos de la estacion y propios para los tenderos, merceros y sastres cuyo pormenor es como sigue.

Frazadas francesas pura lana de 1;23 y puntos, brillantina, géneros de hilo para sábanas, damasco de lana y seda, géneros de seda para vestidos, terciopelo sargas de muchas clases, lienzo id id bramantes id alemanesco, trué de hilo y algodon, uso domestico de uno y dos anchos, coleta negra y plomo, creguela, lona, loneta, arpillera ale sombreros de felpa y castor muchas clases, cotin y listado americano, un variado surtido de géneros para vestidos de últma nodedad, merinos negros y de colores, muselinas id, chalones de cachemir id de tartan y merino, camisas de hilo, id id montecristos y percal con figuras, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de punto y de merino, crimea id de franela, id de punto de lana cojinillos tucumanos, id arribeñosé ingleses muy finos medias finas para señoras, id para hombres y niñes camisas y calsones bordados para señoras, tohallas de hilo, enaguas bordadas, id lisas, pequin, gró, razo, mantas pampas. id imitacion, id vicuña, ponchos de paño grandes y chicos, sabanillas id ponchos de vicuña, id de algodon, flanela de muchas closes, gambronas, corderoy, cocos para forros, tartanes de lana sobrepuesto de tripe, linó, criuolinas alpargatas, recados, bastos, jergas de tripe linó, crinolina, alpargatas, bayeta, bayeton, tapados de casimir para señoras, id para niñas, pañuelos foulares, id de sada id de hilo. y algodon para las manos, muchas clases, tela de poncho, paño para id, id para biliar, cortinas de la judia y otros muchos articulos,

José M. Lafuente.

Importante remate.

JUDICIAL.

El mártes 29 del corriente á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez dr 1ª Instanaia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Revoredo de Olmos. calle del Perú números 342 y 344 formando esquina con la de Estados Unidos en la que está señalada con los números 108, 110, 111 y 114, constando su frente al Oeste en la calle del Perú de 18 varas 76 centimos, y su fondo de 44 vs 80 centimos.

Esta casa,, cuyo edificio es antiguo consta de dos deparmeetos, el primero lo forma una esquina con un espacioso altillo de madera de primera clase, trastienda y otro altillo con pizo de pino, dos piezas mas interiores, cocina, letrina y un patio de seis varas de largo por cuatro de ancho. el segundo departamento consta de una sala y ante sala con venianas á la calle, tres piezas mas interiores, cocina, letrina, un gran altillo en el saguan, patio con un parral, pozo de rica agua, comedor y una gran huerta con arboles frutales.

Lo central de esta casa, á nueve cuadras de la plaza de la Victoria, la circunstancia de formar espuina presentando dos fruntes á la calle del Perú y Estados Unidos y la notable estension del terreno que permite construir en el varias casas á la moderna de regular comodidad, bastan para recomendar la importancia de este remate, y llamar hacia el la atencion de los hombres de buen gusto.

La tasacion de esta hermosa propiedad [solo alcanza á la cantidad de trescientos veinte y tres mil setecientos noventa y dos pesos ochenta y cinco centavos m|c 323 792 ps 85 centavos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL.

El jueves 1º de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casita situada en una calle cortada con el núm 19 al terminar la de San Martin, al costado de la casa conocida por ce la finada Sra. Da. Andrea Rosas.

Esta casita se compone de ocho varas de frente al Sud y diez y ocho varas de fondo al Norte, y su edificio consta de dos piezas, una de materisl con ventanas á la calle, y la otra de madera, tiene, letrina etc y esta tasada en la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos tres pesos 25 centecimos m|c 35, 603 ps 25 centesimos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Le la casa calle de Chacabuco núm 11, al lado del Club del Plata, entre las calles de Rivadavia y Victoria.

El viérnes 2 de Julio á las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á dinero de contado, de la finca arriba espresada, pertenecientes á los herederos de los finados Don Tomás Garay y Da. Juana Refojo, cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En su casa calle de Suipacha núm 32 1|2—De un hermoso terreno de estancia en el partido de Ranchos.

El mártes 6 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de vender un hermoso terreno de estancia, situado en el partido de Ranchos, cuartel 2.º, cuyo detalle se dará mañana.

Pinto y Ca.

A plazos.

En su casa calle de la Victoria núm 71.

Por cuenta de dos casas de comercio.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venZera un variado surtido de efectos para tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

Tienda—Frazadas francesas pura lana de 1, 2, 3 y 3 puntos, chaquetones ingleses. paño castor, piloto y de poncho,, bayeton, piel de lobo, pellones ingleses, coleta, uso domestico cilecias, jergas inglesas, toallas servilletas,. merino negro, zarazas finas varias clases, colchas de algodon, frazadas, lienzo ancho fino, id ordinario, bramante fino núm 1, medias blancas de señora. camisetas merino varias clases, fajas inglesas camisas de listado, id de bombasi, id pechera de hilo, id para niños. mantas y ponchos de vicuña, id imitacion vicuña id pampa, id imitacion; merino negro y de colores france. paño y casimir para la estacion, musalina, coleta negra y de colores, poples para vestidos, camisas para hombre señoras y niños, id de algodon largas y cortas, ricos chaquetones de paño, pantalones de casimir, trajes completos para hombaes y niños, miriñaque sombreros de castor, id de yerbas, id de la india estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzado fino y ordinario toallas y servilletas de hilo, coleta, careile, medias seda de señora, id blanca y sencilla, serulleta, escoseses de lana merinos nogros y de chalones de catimire, genero de vestidos de lana, zarazas de colchas pañuelos de la india mantas de algodon, casimires en cortes y en piezas. genero de medio lats para vestidos tartan, bombasi liso y labrado, frazadas ribeteadas, camisas de medio hilo para hombre y niños, camisetas sargadas, id á la crimea bianca, id con chaleco, calzones de señora, colchas blancas de algodon, mantitas de hilo para hombres, paño de billar, cortinas de la india y otros muchos articulos.

Sastreria—Trajes completos de casimir para hombres y niños, paños castores, id negros, id azules, y otras clases, cortes cesimir elta novedad, casimires en piezas para trajes, sacos de casimir y de paño, pantalones y chalecos, id un completo surtido de ropa para trabajadores, chaquetones ingleses, lustrina negra, entretela, bastones, fajas para miljtares, ricas camisas bordadas para hombre, capas de goma, casimir, retina de todas clases, trencillas para ribete, botones, casimires negros y azules.

Merceria—Una gran cantidad de flores artificiales, un gran surtido de gorros para oleos, una gran cautidad de agujas ne diferentes marcas, tapados bordados para señoras, batas de lana, garibaldinas id, boas id muchas slases, id botines para señoras; id para hombres y aceite fino, agua de colonia, peinetas de carey, cintas de raso, id de seda, trencilla, sombreritos adornados, tapados id, id para niños juguetes, muñecas, acordiones un gran surtido de adornos de lana para el cuello y la cabeza, agujas de patente, hilo id hilo de Instro, prendedores carteras, portamonedas, libros de misa y otros articulos.

Ojo á los cuchilleros y ferreteros.

Al mismo tiempo—se vendera un completo surtido de articulos de cuchilleria y ferreteria cuyo detalle se omite por su mucha estencionr

POR EL MISMO

De un terreno.

En la calle de San Juan entre Santiago del Estero y San José donde estará la bandera de remate.

El comingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarle se ha de vender por cuenta de su dueño á la mas alta postara y dinero de contado un magnifico terreno situado en la calle de San Juan entre Santiago del Estero y San Jose que se compone de 21 varas de frente al Norte por 36 de fondo al Sud.

Para demas pormenores al Escritorio 71.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Por orden del Sr. Juez de 1ª, Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Lazaro Gullo.

El Domingo 27 del corriente se venderá al contado un magnifico terreno correspondiente á dicha testamentaria en la callo del Temple esquina á la de Andes compuesto de de frente por de fondo tasada en la cantidad de 41,310 m|c.

No se aceptara oferta que vaje de las dos terecras prtes de su tasacion.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19,

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 16 y jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematara el surtido de mercancias que á continuacion se detallan:

Zarazas finas para vestidos y camisas, id para colchas, percaless bramantes, lienzos de diferentes marcas, uso domss, ico de uno y dos anchos, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco de hilo, id de algodon, toallas, servilletas, coleta negra y plomo, lienzo tabla, tablon fino y azaagado, casimires y paño negro y de volores en cartes y en pieza, paño fino, id pilato y castor. generos para vestidos, chalecos en cortes y piezas, orleans, lustrinas, un surtido completo de merino negro y de color, camisetas y calzoncillos de punto de lana, id de algodon, camisas de 1|2 hilo de percal de listado de zarazas y de crimea, medias largas y cortas de algodon, id blancas para señoras, id de lana, frazadas de lana franela. bombasi, colchado de algodon, tapados pars señoras y niñas, pañuelos de cachemir, sombreros de castor, id aterciopalados, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de yerba y algodon pntodos, chusc, ponchos imitacion vicuña muy finos y regulares, pellones tucumanos é ingleses, jergas mantas pampas, tiradores de charol, id de carpincho, sobrepuestos de id, trajes completos para hombres y niños, y otra porcion de ariiculos que por su mucha estencion no se detallan.

POR EL MISMO.

Ce 8 caballos y 3 yeguas mestizas de la cria del Sr. Wilfrid Lethon.

El Lúnes 21 del corriente en la plaza 25 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado, se rematarán 8 caballos y 3 yeguas mestizas de la conocida cria del Sr. Lethon.

Estos animales han sido amanzados por una persona muy inteligente, por el sistema Rarey.

Núm 1—Un caballo tordillo de 5 años de 2.ª cruce.
Núm 2—Un id saino de 5 años de 2 id.
Núm 3—Un id id de 5 años de 2 id.
Núm 4—Un id saino entero de 5 años de 3 id.
Núm 5—Un id tordillo entero de 5 años de 3 id.
Núm 6—Un id colorado entero de 6 años de 2 id, este animal es sumamente manso y ha tirado el arado.
Núm 7—Una yegua tordilla de 6 años de 2 id.
Núm 8—Un caballo saino negro de 6 años de 3 id.
Núm 9—Una yegua saina de 6 años de 2 id.
Núm 10—Una id colorada de 5 años de 2 id,
Núm 11—Un caballo alasan entero de 5 años de 3 id,

Todos estos animales son muy mansos de silla y buena rienda y sus padrillos ingleses de pura sangre han sido Elchó y Buckhunter, y estarán á la vista de los interesados en la chacra del Sr. Plowes en Belgrano, desde el sábado 19, para que los interesados puedan inspeccionarlos, habiendo una persona encargada para hacer conocer la destresa de ellos tanto en el salto como su ligereza en el trote y galope.

POR EL MISMO

De 2 fincas pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Alejandro Bron situada, una de ellas en la calle de la Piedad núm. 160 y 162, y la otra en la calle de Cuyo núm. 19.

Por órden de sus albaceas.

El viernes 25 del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematará la casa calle de la Piedad núm 160 y 162 entre las de Maypu y Florida.

El terreno en que está edificada se compone de 19 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de un millon quinientos mil pesos m|c.

La situacion de esta finca es tan remarcable, que nos atenemos de hacer ningun comentario sobre ella, dejando al criterio de los interesados el valorar la importancia dé una propiedad como esta, ubicada en el barrio mas comercial de la ciudad.

La finca situada en la calle de Cuyo núm 19, será vendida el mismo dia 25 á las 3 de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 12 y 3|4 vs de frente al Sud, por 70 de fondo. Ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 325,000 ps. m|c.

La situacion de esta propiedad es tambien tan inmejorable, que nos limitamos á recordar á los interesados lo siguiente: que está ubicada al Norte de la ciudad, en la calle de Cuyo entre San Martin y Reconquista.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle del Perú núm 19.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas:

En su casa calle Moreno núm. 192.

El jueves 17 y sabado 19 de corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles siguientes:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá y poltronas nuevo flamante, 1 piano perpendicular con voces superiores, 2 cómodas de jacarandá, varias id diferente, 3 roperos, id con espejos, mesas del centro con piedra, 2 lindos espejos de marco dorado y cuerpo entero, mesitas de noche, 1 cuadro al óleo representando la Venus del Ticiano, 1 id al óleo de id, otro id de asunto mitológico, varios id diferentes, aparadores usados de comedor de varios tamaños, sillas de comedor, sillas de sala y antesala, poltronas, sillones de amaca y de escritorio, relojes de comedor, id dorados de sobremesa con bomba, camas de caoba, id de fierro, bibliotecas, tocadores, lavatorios de caoba y jacarandá con juego, rinconeras, varios grabados, colchas diferentes clases, juegos electro plata para café, cubiertos id, copas, botellas, vasos, cigarros surtidos, vinos id, etc,

Alhajas—Gran surtido de anillos con brillantes y esmeraldas, medallones, prendedores, carabanas de oro con piedras finas, medios aderezos, relojes de oro con cadenas de id para señoras, estuches de costura, mates de plata y otras que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Moreno 192

El mártes 22 del corriente, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

De la cigarreria de la Corona, sita calle de Buen Orden núm 180.

El lúnes 21 del corriente, los detalles se darán despues.

POR EL MISMO

De articulos de drogueria y botica—En su casa calle Moreno núm 192

El mártes 22 del corriente, los detalles se darán en oportunidad.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y mercer

En su casa calle Victoria 107

El miercoles 16 del corriente á las 11 en punto dará principio el Remate á la mas alta postura y dinero de contado del surtico abajo mensionado.

Cotin y listado americano, bombasi labrado y ctras clases, mantas de vicuña id, imitacion chilenas, sombreros de felpa, id de castor, id para niños, medias catalanas cortas y lergas, id de lana de todas clasc bramaute las primeras marcas, id regulares, zarazas para vestidos. id para camisas, perczles de lindisimos gustos, id de luio, recados tucumallos, id sobrepuestos pañuelos de espumilla graedes y chicos, uso domestico de uno y de dos anchos, enaguas finas? cintnrones de ultima moda, un completo surtido de frazadas francesás de lana de los tamaños. 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas de largo rica clase, lienzos finos, id ordinarios, bayeta bayeton, delantares de goma, manteles finos colchas blancas y pintadas, genero de hilo para sacanas muy ancho, pantalones, sycos y chalecos de casimir negro, trajes de casimir de color rica calidad, toahallas de hilo, fradela blanca amarilla punzó y mordoré, pequin y raso negro chalones de casimir id de tartan, madapolan, trué. ponchos de paño forrados de bayeta, id forrados de tartan muy grandes, id de vicuña, id de algodon cintas de seda. cojinillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisas de hilo id de medio hilo; id de percal con figuras; id algodon biencas y de monte-cristo. camisas á la crimea francesas de pura lano camisetas de merino y franela. id rayadas de color, seda española; cámisas de zarazas; id de coco, chaquetones ingleses; sacos de paño castor negro y de color, entretelas. botines de lana; garibaldinas. id piloto; casimires gustos nuevos en piezas para trajes y en cortes para pantalones: botines para señoras, hombres y niños, mangos tiras bordadas. bandas de hilo tartanes finos, ricos generos oara vestidos alta novedad; sacos de brin; pantalones; id mudecas, miriñaques; jergas inglesas; dañuelos de seda, id foulares; id seda de la india; cortaplumas; lona loneta. redecillas; serviltetas; fajas de seda para militares, cribos; raso de ana, lienzo azul; alpargatas. agujas, acero; para miriñaques y otra porcion de atticulos que estorán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas—En su casa calle Victoria núm 154.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se remañarán at contado y al mejor precio, una gran cantidad de artículos de dichos ramos, cuyo pormenor se dará despues.

Federico Narvaja

De muebles.

El Viernes 18 de Junio, en una casa calle Santiago del Estero ndm. 157, se rematará á la mejor pastura y dinero de contado, á las 11 en punto de la mañana los ricos muebles que á continuacion se espresan:

1 ropero de espejo de caoba, 12 sillas de caoba con esterilla en el espaldar, 1 sofá de id, 2 sillones id, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 lavatorio de id. 1 mesa de comedor de caoba, 12 sillas de guindo, un banco de piano de jacarandá, un aparador de caoba con piedra marmol, una mesa de arrimo, un sofá de caoba, uno id id id, una marquesa de caoba, una mesa de pino, un ropero de pino, una silla de amaca, un par rinconeras, una guarnicion de volanta, 1 lámpara, 1 máquina de café, 1 órgano, 1 silla de señora. 1 marquesa fierro, 1 cujita para niños, 1 marquesa de pino, 1 lavatorio de fierro, 1 tinaja y otra porcion de muebles que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

Miércoles 16 Junio 1869.

Por órden del señor Administrador de la Aduana Nacional.

En la Aduana nueva en varios depósitos. se rematará á la mejor postura y dinero de contado, los siguientes efectos:

Pipas y tercerolas vacias, 36 cajones fusiles, vino seco en cuarterolas, pipas einagre, cajones ciruelas, barriccs betun, coñac, vino Burdeos, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

M. Benza y Ca.

El jueves 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en el deposito de Aduana calle 25 de Mayo 256, 250 cuarterolas uino tinto de mesa, por órden del Sr. Consul de Italia y por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los interesados introducidos en los buques Virolo y Jesuia procedentes de Tarragona.

POR EL MISMO

De articulos de almacen,

En su casa calle Victoria núm 381.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas áltapostura un variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamenteria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.

El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2|3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas de reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, molduras y todo cercado de pared.

La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. m|c. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. m|c.

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De 5000 plantas de arboles frutales.

En su casa San Martin núm. 118.

El mártes 15 y miercsles 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la benta al mejor precio y dinero de contado, de una coleccion de plantas cuyo detolle es como sigue:

Parales de 69 variedades todos ingertados de lo mejor, id damascos damascos, ciruelos de 10 calieades durasnos 15 clase diferentes, monzanos, cerezos, nisperos, olivos, parras, nogales. granados; limones, membrillos, monstruosos, de la China, é infinidad arbusto y plantas de flores que estarán á la vista.

Todas estas plantas pertenecen al acreditado establecimidnto de D. Eduardo Holemberg.

POR EL MISMO.

JUDICIAE:

De un estaölecimiento de campo de 3 leguas de la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de D. Luis Benaudiere por cuenta de acreedores y por óaden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El jueves 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de las existencias de dicho estableaimiento al mejor precio y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

2500 obejas mestizas muy buenas con padres, rambouillets, 13 vacas al corte, 2 ranchos en regular estado, corrales, bebederas, postes etc. y todos los demas enseres pertenecientes á dicho estableaimiento tambien la accion rl contrato del arrendamiento del terreno, previniendo á los interesados que habrá 2 carruages enfrente del Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, para conducir á los licitadores, media hora despues de la llegada del 1er tren de ests ciudad cuyos carruages tendrá la insignia de la bandera de remate.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora indicada.

Por mas porménores San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles,

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El Viernes 18 del coariente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un vorindo surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra marmol; lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo mesas de comudos de caoba con piedra sillas de caoba foro terciopelo; camas de fierro; 1 cama de platina grande con pavellon; roperos de caoba: sillas diferentes clases; 1 maquina de coser de patente; mesas de escritorio de caoba sofaess cuadros; tocadores; espejos: relojes de oro y plata; id de pared; ropa hecha é infinidad de objetos qee están á la vista y no se detallanpor su mucha estencion

Al mismo tiempo de órden del Sr, Juez de paz de Monserrat; 1 escritorio picos palos etc. etc. pertenecientes á D. Guillermo Fuses y una maquina de aserar maderas.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen:

Calle Defensa 177,

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores un variado surtido de almacen cuyo pormenor es como sigue:

50 rollos tabaco negro del Brasil, 25 barricas azúcar refinada, 100 frasqueras ginebra fina, 25 bordalesas vino Burdeos, 25 cuñetes manteca, 100 id aceitunas, 50 balas papel balanza, 100 cestos anisete francés, 200 caj kerosene, 50 id ostras, 50 farditos pavilo inglés, 20 caj fósforos de palito, 20 cascos vinagre, 20 id coñac inglés, 25 tarros tabaco picado, algunas bolsas café en grano, 100 jamones, 500 paquetes palitos para los dientes, 20 bultos té negro Orange y Congou, 100 caj coñac inglés, 100 id vermouth, 50 id oporto y ajenjo, 20 docenas baldes americanos, 20 id id galvanizados, 25 latas chocolate, 20 id fósforos de cera. 150 resmas papel de oarta, 25 barricas yerba argentina, 50 millares cigarros Bahía, 20 bolsas arroz glacé, 100 caj pasas de higo, 100 cajoncitos tabaco americano, 20 barricas almidon, 10 pipones caña, 50 caj cominillo, 50 id almidon del pais, 10 cascos miel y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 50 bolsas arroz con averia

Igualmente—50 caj cristales, compuesto de botellones, botellas, vasos surtidos, id para cerveza, copitas, copas para champagne, etc.

Posadas y Ca.

En su casa calle de Bolivar núm 23.

Por orden esclusiva de los Sres. Jorje Brownell y Ca. para mayoristas.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El miércoles 16, juéves 17 y viernes 18 del corriente se venderá al mejor precio el importantisimo surido de artículos ingleses cuyo pormenor va en seguida:

Algodones—Zarazas de todas clases para vestidos y camisas, id para colchas, percales, bramantes finos; lienzoo tabla, tablon y fino, azargado. uso doméstico, madapolan, listado, cotin, coleta, camisetas y calzoncillos de punto. medias largas y cortas para hombres, id blancas para señoras, id para niños, camisas vista de hilo, id de algodon, gimghams, pañuelos de algodon pintados, id de yerba, bombasi, jergas, tala de poncho alemanesco, toallas, tiras bordadas, chuse,

Lanas—Paño de porcho de gura lana, id mezcla, paño piloto, id castor, retinas, paños angostos negros y azules, bayeta de pellon de medio pellon y 2 frisas, ranela blanca y de colores, camisas de crimea, un gran surtido de pañuelos de rebozo, cortes de chali en pieza, mediat para hombres, señoras y niñas, camisetas tapados de señora, garibaldinas genero de lana.

Varios articulos—Brines de hilo, toallas de id, alemanesco, género de hilo de varids anchos para sábanas, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, foulares de seda, género mezcla para vestidos, sombreros de castor, id aterciopelados.

A los roperos—Se les llama la atencion muy especialmente sobre el surtido de ropa hecha que consiste de:

Una gran variedad de ponchos de paño largas y redondas, chaquetones de paño piloto y castor de muchas clases, trajes completos de casimir, pantalones y chalecos de id etc.

NOTA—Estos efectos se venderán como es de pricipio en esta casa por búltos cerrados,

Por Mariano Vivar

DE DOS IMPORTANTES FINCAS

Y muebles, de órden de los Sres. Albaceas Dr. D. Alejandro Brovune calle Reconquista nums. 105 y 107.

El Mártes 22 del presente Junio á las once de la mañana y á la mas alta postura se rematará dinero de contado, por órden de los Señoces Albaceas, del Dr Alejandro Brovune los siguientes muebles.

Un juego de sala completo de 10 sillas 4 sillones, 2 sofaés de jacarandá forrado en damasco carmesi y fundas de brin, una araña para gas, un cuadro al oleo, 2 alfombras de tripe, una mesa de escritorio, un reloj regulador un barómetro, 2 [illegible] 12 sillas caoba y esterillas, 4 [illegible] marcos dorados 1 prensa para sellar, un sello de mano, un lote libros, 1 ropero de caoba con varias piezas de ropa blanca, 2 mesas de caoba, 2 mesitas de la India, 7 sillas de caoba, 2 sillones, 1 sofá caoba con con crin, 1 aparador de caoba, 1 fiambrera 1 caja de fierro 1 sofá de crin una mesa de comer dos sofaes, damasco de lana 1 cama de bronce, dos mesitas de luz; 1 mesita de caoba, dos cnadros, una araña á gas, un loteede cristalés uno de loza, [illegible] as. 1 lote cristales, uno de loza 11 aillas de caoba un sillon en estado viejo, un escritorio y una mesá redonda.

El Mieroles 23 dia siguiente, se venderá las dos magnificas casas calle Reconquista núms. 105 y 107 á las 2 en punto de tarde dinero de contado á la mas alta postura, de órden de los Sres. Albacea del Dr, D. Alejandro Brovune la 1ra se compone de 17 1|2 varas de frente á la calle Reconquisa y 44 daras á la calle de Cuyo formando esquina priviniendo que á las 35 vs hay un martillo en su favor que en ancha 22 vs cuya cas es perfectamente edlficada con muchas piezas, algibe patios de piedra ingleea y con Aentanas á la calle de Cuyo—La 2ª compone de 19 varas de frente por 35 de fondo calle Reconquista núm. 107—El locul de dos propiedades son inmejoracles quedando á dos cuadras del puerto y muelle, une de la Iglesia de la Merced y teatro Argentino. Estas casas estarán visibles todos los dias antes del remate para este modo hacer todo elojio de ellas. Esta venta será hecha ad-corpus

Por mas pormenores al rematador calle de Defensa núm. 70.

Por Estevan Ansaldo

En la casa de hnbitacion calle de Cordoba núm. 249 Del Sr. Delgado por ausentarse del pais.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara sin falta alguna la mas alta postura y dinero de contado todo los muebles y á demas menage de dicha casa á saher,

La 1 guego de sala compuesto de 1 sofa 2 sillones 12 sillas con asiento grepado de esterilla y 1 mesa del contro de caoba con puiedra marmol, 1 piano de jacarandá de esolente voces, 1 Lampara 2 mesas de la india 6 sillas finas un rico alfombrado 1 espejo cuerpo entero 1 id mas chico ricos grabados cortinas galerias.

ANTE SALA—1 sofa caoba 2 sillones y 12 sillas 1 mesa del centro 1 costurero cuadro alfombrado.

Dormitorio—4 cama de bronce colchones cortinas 1 ropero 1 labatorifi 1 mesa do noche 6 sillas cuadros alfombrado ademas utiles de la casa,

POR EL MISMO.

De la casa habitacion calle Victoria núm 752 entre Pasco y rincon.

El Viernes 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá 12 sillas. 2 sillones forrado en rops solferino con su fuuda de hilo correspondiente, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 rico piano de jacarandá Wuestermayer, 1 chefanier encrustado en boall, 6 sillas encrustadas en nacar, 1 reloj de chimenea con 2 hermosas estatuas de marmol carrara, 1 espejo de medallon marco dorado 5 grabados ingleses de los mejores que an venido al pais, 1 estatua con su bronce 1 alfonbrado 2 mesas de la india 4 rinconeras y otros adornos.

ANTE SALA—1 sofá 2 sillas forradas en reps solferino 6 sillas 1 mesa de centro 2 grabados alfombrado. 2 pares cortinas y galerias. alfombrado de tripe.

APOSENTO—1 cama de jacarandá con cortinados armadores correspondientes 1 ropero jacarandá con espejo cuerpo entero 1 labatorio jacarandá 1 mesa de noche de jacarandá 6 sillas imitacion jacarandá alfombrado de tripe.

APOSENTO—1 cama de fierro 1 mesa de noche, 1 ropero de caoba; 1 labatorio; 3 sillas.

COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos caoba solida á la inglesa, 1 aparador de caoba; 18 sillas; 1 espejo de chimenea; 1 reloj con sns candelabros; 1 sofá; 1 juego de losa; platina 1 calentador critof; 1 juego de bandeja salero cristales una cantidad de vinajeras, cuadros y esteras.

ESCRITORIO—1 comoda escritorio; 1 bilbioteca de caoba, 1 sofá id 2 sillones de caoba forrado en crin, id de amaca 6 sillas, 4 cuados 1 mesa de juego, esterado ademas euceres de Escritorio.

PATIO—1 coleccion dc plantas y otros útiles de familia.

El menage de dicha casa á sido comprado en el mes de febrero de 1869.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de Piedras núm 102

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, los siguientes muebles:

2 roperos caoba con espejo, 2 id sin id, 1 id de id formando secretário, 2 lavatorios jacarandá con su loza correspondiente, 2 id de caoba, 2 id chicos, 4 id franceses con sus lozas correspondientes, 2 escritorios de caoba, 3 mesas de comedor 1 biblioteca de jacarandá, 2 cómadas alemanas de caoba, 1 mesa de sala, 1 cama camera de caoba, 1 rica estufa, 2 sillones de amaca de caoba, 2 mesas de la India, 1 sillita para niño, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas aciento y respaldo de esterilla, 18 cuadros al óleo, 4 grabados, 6 sillas blancas, 12 id de caoba, 12 id nogal, 12 id jacarandá, 12 id de aya telladas, 1 ropero de caoba frances, 1 sofá de jacarandá forrado en reps solferino y otros muebles que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo—20 juegos de porcelana fina, 10 id ordinarias, 20 docenas toallas, 42 camisas bordadas, 10 trajes casimir finos, 10 piezas bramantes, 40 id uso doméstico, 20 fajas de seda solferina, 10 caj vino jerez, 20 id finos marca Echecopar, 10 id Robin, 20 cajas cigarros, 10 docenas pañuelos de seda blancos y otros muchos artículos.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una casa en la calle Piedad 329 entre las de Artes y Cerrito perteneciente á la iglesia de San Miguel por ser capellania de dicha iglesia, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 27 de Junio á la 1 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesto su terreno de 9 metros 9.59 milimetros igual á 11 varas 50 centesimos de frente al sud por 60 metros 620 milimetros, igual á 70 varas de frente al norte previniendo que á las 29 varas, 60 centesimos de la linea de la calle hacia el fondo, por el costado del este se encuentra un martillo á su favor ensanchando dicho terreno de alli hasta el fondo á 14 metros 506 milimetros igual á 16 varas 75 centesimos de ancho con 7 piezas de material con techos de teja, cocina, pozo y letrina, dicha finca ha sido estimada en los ramos de albañileria, carpinteria y Herreria, en la cantidad de 380.000 ps m|c y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes que son 253,333 pesos m|c. Para todos los titulos y las acciones á casa de os rematares Tacuari 137.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

Por cuenta de dos casas introductoras y por liquidacion de facturas una de ellas la del Sr D. José Sanuy.

El martes 15 y miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá la venta en remate de un grande y variadisimo surtido de articulos propios para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de diferentes clases y marcas, lienzo id, uso domestico doble ancho y sencillo; generos para vestidos de muy lindos gustos y propios para la estacion, enaguas bordadas y lisas, camisas para señoras, id para hombres de hilo. id de 1|2 hilo, id de percal, id pe listado. listado de hilo, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisetas de punto id y la crimea, medias de señora, id de hombre, mantos de vicuña, id imitacion, id de paño, boas de lana, tejidos, capelinas ee id etc.

Un magnifico surtido de generos de seda para vestidos y pura lana negros y de colores y varias clases, bombasi crudo y pintado, id blanchos, merino franceses, negros y de colores, paños y casimires para la estacion en piezas y en cortes. muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos, camisas para hombre de hilo lisas y bordadas, ricos chaquetones de paño, pantalones de casimir, trajes completos para hombres y niños, miriñaques, sombreros, id de castor, pañuelos de hilo, id de algon, id de yerbas, id de la india, chrlones de cachemir, agua florda, id de colonia, estractos finos y otra infinidad de articulos que no se detallan.

Molino y Chenaut.

En su casa de la Defensa núm 14 y 18,

El miércoles 16 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematará á los plazos de costumbre un variado surtido de efectos de almacen cuyo detalle es como sigue.

Vino frances en hordalesas y en cjs; fideos, yérba argentina de primera calidad. champagnes varias marcas ginebra, id vermouth; id ajenjo; pastines; ciruelas. tabaco del Brasil picado y en rollos: cerveza negrá y blanca; aceite de almendras; vino jerez y oporto de primera calidad en pequeños barriles azúcar, aceitunas cañac; fino y regular varias mórcas feforos de palo y de cera papel de astraza: id estracilla; pasas de uva; id de higo muy rica clase y otros artículos.

El mismo tiempo 100;000 cigarros hamburgueses marca de D. Juan Chinchurre-e 50000 la confianza 5000 id kerosene; 40 petacones de tabaco tucumano suelio 50 bolsas nseces de Chile de la última cosecha recien llegada.

Federico G. Neves y Ca.

De tienda y merceria.

El Juéves 17 de Junio á las 11 en punto y dinero dc contado, se venderá infaliblemente, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes diferentes clases y marcas, lienzo asargado y tablon, id ordinario, franela blanca y amarilla, cotin de hilo, pantalones de paño negro, id de gambrona, pañuelos rebozos de lana, id 1|2 id, id para el cuello, camisetas de punto, id á la crimea, calzoncillos de madapolan, id de punto, mantas de vicuña, id imitacion, id ordinario, sombreros de felpa, id de castor finos y ordinarios negros y de colores, camisas de hombre de hilo, id de 1|2 id, medias de lana largas y cortas, id de algodon, prendedores de asabache, cadenas de dublet, sacos de señora bordados de canutillo, chaquetones de paño de muy rica clase, un surtido de figuras de porcelana, frazadas de lana blancas y grises, peinetas de carey, id imitacion, un surtido de calzado de hombres señoras y niños é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosí 91—De comestibles y bebidas

El viérnes 18 del corriente, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 27 de Junio á la 1 del dia, se rematará en las Lomas de Zamora la botica perteneciente al concurso de D. Juan Milessi, por órden del Sr, Juez comisario D. Angel Crosa.

La localidad es muy buena por estar frente á la iglesia de dicho pueblo, no se dá el detalle por su mucha estencion y se rematará con armazon, mostrador, etc. El remate es dinero de contado y á sú mas alta postura y accion á la llave, la oportunidad no puede ser mas ventajosa, por mas pormenores al rematador Potosi 89 y 91.

Se recomienda á los interesados que el rematador se irá en el tren de las 8 de la mañana, porque el segundo sale muy tarde.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias, por órden del señor cónsul de Francia de 400 bordalesas vino Burdeos de 4.ª calidad.

El juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en la aduana nueva donde estará la bandera, 400 bordalesas vino francés de 1.ª calidad.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

El lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana, á los plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de géneros, cuyo detalle se dará mañana.

M. Irigoyen y Ca.

JUDIDIAL,

Un establecimiento de campo.

El dia 29 de Junio á las 11 del din en el mismo establecimiento partido de Arenalss, campos denominados Cacique Gegro estancia perteneciente á los profugos ingleses Brnce y Kiner por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D, Emilio Agrélo venderá á la mejor oferta 2 loguas de ricos campos con aguadas 6000 obejas mestiza finas corrales y todos los enneres del establecimientos. Cste establecimiento ha sido retasado habiendo sufrido una rebaja de 300,000 su total solo aciende á la suma de 531,000 ps no pudiendo aceptar oferta que baje las dos terceras parte

Para ver las tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117,

AVISOS NO CUMPLIDOS

Albums Para retratos, elegante y variadisimo surtido en nacar, carey, ébano, terciopelo, chagrin, etc de todos amaños, formas, y precios. Libreria del Plata calle de Tacuari núm. 13.
p2 j15.

Compañia De navegacion á vapor Italo Platence. La comision Directiva de esta Compañia tiene la satisfaccion de anunciar á los accionistas que el Sr. D. Vicente Gianello nombrado su agente general en Génova, ha aceptado el cargo, y queda yá en relacion con los Banqueros de la Compañia en Lóndres Sres. C de Murrieta y Ca. como tambien con el Agente de la misma en ese puuto Sr. D. Jorge Drabble para la compra de los primeros vapores de la Linea.
p3j15.

Libros de Misa Y otros muchísimos devocionarios diversos con tapas de carey, nacar marfil, búfalo, terciopelo, chagrin, de luto, etc, de todos tamaños y precios. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13.
p2 j15.

Al público Hago saber que hé conferido poder general en debida forma á mi hijo D. Ramon Maria Cavenago: siendo él únicamente el encargado, de representarme, y gestionar cualquier asunto relativo á mi casa.—Calle 25 de Mayo núm. 73. Buenos Aires Junio 14 de 1869.
p3 j15. Josefa Riglos de Cavenago.

Fotografias En tarjeta, retratos de Gobernantes, y de Celebridades políticas, eclesiásticas, militares, marinos, escritores, musicos, pintores, actores &. de uno y otro sexo, de todos paises y épocas Tambien de Indios de muchisimas tribus diversas, cuadros de costumbres y vistas de los principales edificios, establecimientos y puntos de esta ciudad, de sus alrededores, Campaña, Provincias, y otros. Libreria del plata calle de Tacuari núm. 13.
p2 j15.

Club del Plata La Comision Directiva sita á los Sres. socios á Asamblea general para el Sábado 19 del corriente á las 7 1[2 de la noche con el objeto de elejir seis vocales y dos suplentes que deben reemplazar á los salientes en el presente año; y dar cuenta del estado financiero del Club.—Buenos Aires 10 de Junio de 1869.
p5 j15. La Comision.

Al comercio Segun contrato social celebrado en esta fecha ante el Tribunal de Comercio, los infrascriptos establecen en esta plaza una casa de comercio en géneros al por mayor que jirará bajo la razon social de Pedro Sureda y Ca.
La casa queda establecida en donde estuvo la de Borras David y Ca. calle de la Victoria núm. 240.—Buenos Aires Junio 15 de 1869.
Fransisco David—Pedro Sureda.

OTRO

El escritorio de la sociedad Borras David y Ca. (hoy en liquidadacion) está siempre en la misma casa calle de la Victoria núm. 240.
p3 j15.

Obras intesantes Enciclopedia moderna por Mellado, 40 tomos inclusos las 3 de láminas y 3 de Complemento, Coleccion de obras y Documentos históricos sobre el Rio de la Plata por Angélis, Archivo Americano idem, los héroes y las maravillas del Mundo y los Héroes y grandezas de la Tierra, especies de enciclopedias históricas universales, una y otra en 8 tomos y con ricas láminas, Diccionario histórico enciclopédico por Bastús, Diccionario histórico y Biografia Universal en 13 tomos con muchisimos retratos, el de Mellado en 8 tomos, y otros varios, diccionarios geografico universal en 11 con y sin Atlas, y otros, diccionarios de Madoz t 16 tomos fóleo, gran diccionario de Moreri en francés. Los tres reinos de la naturaleza, 9 tomos con láminas iluminadas, y con solo negras Causas Célebres Españolas, Francesas é Inglesa-21 tomos, El Nuevo Viajero Universal por Fernandez Cuesta 5 tomos, con láminas, Viaje a rededor del Mundo y á las dos Américas, publicado bajo la direccion de Dumont á d'Urville y A d'Orbigny 6 tomos con muchisimas láminas historia general de Francia hasta 1854, 4 tomos fóleo con ricas láminas: y otras muchisimas obras jefes sobre muchisimas materias. Libreria del calle de Tacuari núm. 13.
p2 j15.

Bolsa de comercio Habiendo la Asamblea general de socios postergado resolver sobre los terrenos que han propuesto para el nuevo edificio, hasta tanto se consulte á los accionistas sobre su disposicion de hecer mejoras en el actual, la Cámara sindi iconvocal que ca á los últimos á una Asamblea gen á las tendrá lugar el viernes 18 del corrien de tres de la tarde - Buenos Aires Junio 1 1869.
El Secretario.

Casa introductora Y fabrica de billares de José Creissac 200 Piedad 200.
Se acaba de recibir un surtido de billares modernos y nueva invencion á precios sumamente reducidos, á mas toda clase de juegos para casas particulares y casas de recreo Billar Cagattele chinescos tompu Holandesa tonel todos los juegos practicado.
Surtido de paño francés para billar á 140 pieza.
p3 j15.

Para depósito De cade rias se alq cuatro hermosas piezas en la calle de la V ria núm 71 frente al Club del Progreso.
13 j4.

Depósito de trajes Para niños, casimir de 4 á 15 años, á precios módicos, la calle del Perú núm. 174.
p3 j13

Atencion Se necesita una sirventa y una muchacha para cuidar un niño. calle del Temple núm. 143.
p3 j13.

Mazamorra Máquinas de pisara maiz para mazamorra calle Rivadavia núm. 345.
p6 j15

Retratos En tarjetas 50 ps. la docena. En cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto, exelentes maquinas nuevas calle de las Piedras núm 5.
p3 j13.

Se ofrece una persona para cobranza en la ciudad y campaña con suficiente garantias de su conducta las personas que lo quieran ocupar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 348.

Goleta Holandesa Oceaan procedente de Amsterdan. Los dueños de C. 400 cajones belas estearina venidos á la órden en el Buque "Oceaan" se sirvan presentar lo mas pronto posible en casa de Brever Hermanos.
Calle San Martin 101. p3 j13

Jardin del Plata 361 calle del Parque 361, de Inocencio Rissotto Hay un gran surtido todas clases de plantas como ser camelias, jasmines del Cabo, del Pais, Diamela, Asaucarea excelsia, Poinseltia, Tunas, Ardisia, Rosas, Bouganvilla de la ordinaria y punzó, enredaderas una vasta colecion de Aromos de la Nueva Australia y una variedad de coniferos y plantas que no se pueden detallar. Tambien se hacen ramos de todo precio y tamaño á precio modico.
p15 j13.

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas desde 20 pesos.
Adolfo Alexander.
Calle de las Artes 37. p3 j13.

Clase de noche Lectura escritura, gramática castellana aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, geografia, dibujo, francés é ing és:
Se paga adelantado, Tacuari núm 191.
p3 j13.

Lecciones Para el comercio. caligrafia, escritura forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método teórico-práctico del conocimiento y uso de los libros generales y ausiliares, nuevo sistema de inventario y balance general, etc. Nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografia.
Piedad 253.
p10 j12 M. P. Rocha.

Lecciones Particulares, de lectura gramática castellena, analitica esplicativa, geografia astronomia, ejerciicos sobre mápas y globos, geologia mineralogia, teneduria de libros, matemáticas: francés é inglés. Tacuari 191.
p3 j13.

Banco de la Provincia

A LOS DEPOSITANTES DE LA SUCURSAL DE CHIVILCOY.

No habiendo aun concurrido algunos de los tenedores de libretas por depósitos hechos en la Sucursal de Chivilcoy á verificar su confrontacion segun aviso que para ejecutarlo se les ha pasado, y siendo necesario terminar cuanto antes la mencionada verificacion para el mejor servicio y buena organizacion de aquella oficina: el Directorio ha resuelto llamar por medio de este aviso á todos los mencionados tenedores de libretas que aun no se hubiesen presentado con ella al administrador de la Sucursal de Chivilcoy para hacerla confronta cion ordenada á fin de que se apersonen con las libretas que acrediten sus depósitos dentro de los quince dias contados des de la publicacion de este aviso en la inteligencia que cumplido este plazo no correrán intereses para aquellos que no se hubiesen presentado.
Junio 10 de 1869.
Eulogio V. Zamudio.
Secretario.

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno se le pagará bien, Esmeralda 39.

Lecciones Para el comercio, caligrafia, escritura forma inglesa, italiana, gotica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método, teérico-práctico del conocimiento de los libros legales y auxiliares, nuevo sistema del inventario y balance general &. Nociones prácticas de contabilidad civil, aritmetica comercial, gramática y ortografia. Piedad 253 M. P. Rocha.
p10 j6.

Se desea alquilar Una casita de 4 ó 5 piezas que no sea muy distante de la plaza de la Victoria, ocurran á la calle de Tucuman núm 268 darán razon.

Licitacion Para la construccion de un templo en el Pueblo de Olavarria. El Departamento Topográfico de órden superior hace saber al público que recibe nuevas propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el Pueblo de Olavarria, cuyos planos, esplicaciones y baces, se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento Topográfico á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el dia 20 del corriente mes á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle Perú núm 118 á la que deben dirijirse las propuestas.
Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente —Buenos Aires, Junio 1° de 1869.
p15 j3. El Secretario,

Se desea Comprar una casita de tres á cuatro piezas el que la tenga ocurra á la calle de Venezuela núm 328.

Los señores Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.
Sus célebres amargos estomacales siempre á venta.
p30. m18.

Se desea alquilar una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.
En esta imprenta se darán informes.

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Escritorios generales

De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.
En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.
Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.
Se encarga de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.
Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.
Se da dinero á interé bienes ra ces, frutos del pais, y cualquiera otros va res removientes.
Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina»

A los hacendados Una Graseria situada á 4 cuatro cuadras de la Estacion General Rodrigues ferro-carril del Oeste bien provista de todo lo necesario, se ofrece á los hacendados, para beneficiar animales lanares ó comision.
Se puede hacer un trabajo de 2000 capones ó ovejas por semana, en las condiciones las mas ventajosas.
Los que quieran aprovechar la oportunidad deben dirijirse, para las condiciones, en la misma „graseria francesa" Estacion General Rodriguez, ó calle Cangallo 101 en Buenos Aires.
p5 j11.

El instituto del Comercio se ha trasladado al Colegio Inglés Artes 112. Horas de clase de 6 1[2 á 9 1[2 todas las noches nábiles. Ramos El inglés. Francés, Teneduria, aritmética Caligrafia.
La Direccion.
p3 j11.

Obra del Templo De San Pedro. Debiendo continuarse la Obra del Templo de este pueblo, la comision de la misma, suficientemente autorizada por la Municipalidad, ha dispuesto sacar á propuesta los trabajos de albañileria.
Los S. S. arquitectos ó maestros mayores, que deseen tomar á su cargo dicha obra, se servirán ocurrir á este pueblo, donde se les pondrán de manifiesto los planos etc.
San Pedro, Junio 2 de 1869.
Enrique Morro—Presidente.
Vicente Mulet—Secretario.
p15 j9.

Se necesita Un dependiente de 12 á 15 años para una encia de mensageria calle Potosi núm 130.

Aviso interesante En la Confiteria de Cabildo Victoria y Bolivar se ofrece sacar patentes por un precio módico y con toda prontitud.
T. p15 j1°

Atencion Propietarios· Alberto Ganos habiendo recibido últimamente de Paris, una magnifica coleccion de moldes. para trabajos de todas clases en yeso, ofrece sus servicios bien seguros que los dueños de casas que quieran tener cielos rasos quedarán completamente contentos.
Al mismo tiempo se encarga de tedas clases de trabajos de estucos: sobre cualquier reboque tan perfecto y tan brillante el lustre que sobre puja al mas rico mármol del mundo conocido.
Para apreciar esta maravilla del arte por medio de un nuevo descubrimiento ocurran á mi casa. Bolivar N°.167.
p8 j9.

Aviso Municipal.

Se previene á los que esten comprendidos en la ley de patentes municipales que la seccion de seguridad. competentemente autorizada, ha resuelto prorrogar hasta el 30 del corriente el plazo acordado á los que deben munirse de ellas, comprendiéndose en dicho plazo los rodados en general Billares, canchas, reñideros de gallos y agencias donde se venden billetes de loterias que se juegan fuera de la Provincia.
Las que pasado el termino señalado, no las huéiera sacado, serán multados como lo dispone la ley.
Buenos Aires, Junio 12 de 1869.
La Comision.

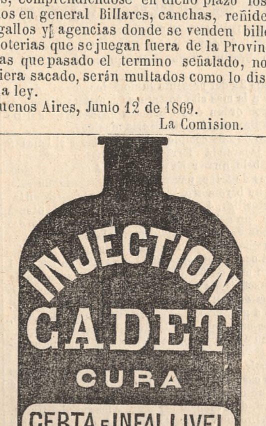

EL REMATADOR PÚBLICO
JOSÉ M. LA FUENTE

Avisa á sus amigos y al público en jeneral, que ha establecido su casa de Remate y Comisiones en la calle Suipacha N°. 23¼.
Se encarga de ventas de casas, terrenos, muebles, y toda clase de efectos; adelantando algunos fondos en caso necesario, por cuenta de los articulos que se envien á su casa de Remate.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

AMA DE LECHE

Se ofrece una jóven de 17 años buena y con quenos informes en la calle de Estados Unidos 403 daran razon á toda hora del dia.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

COCINERA

Se necesita una para un matrimonio solo calle de Santa-Fé 68.

Té Souchong Congon

A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

Guantes de jouvin Lejitimos á 35 ps el par. El abajo firmado tiene el honor de participar al público en general y á sus favorecedores en particular que acaba de recibir un gran surtido de guantes de Jouvin del mismo que siempre ha vendido á 40 $ y que desde el 1° de Junio se venderán á 35 ps en la peluqueria Fashionable calle Florida esquina de Parque.
p15 j2. S. Ruiz.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de tracr un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos.
Unicos depósitos de estos artículos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida N°. 6.
Precio del frasco 20 ps m/c.

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan Giov Salaris saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo haciendo escala en
Gibraltar, Barcelona, | Marsella, Génova,
Admite carga de pasegeros de 1ª, 2ª, y 3ª clase.
PRECIO DE LOS PASAGES.
1ª. clase 140 fts. | 2 clase 100 fts. | 3 clase 60 fts.
Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.
p15 j1°.

Libros en blanco
FRANCESES É INGLESES
ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
De todas clases
Gran coleccion de novelas
Y obras todas de clases
LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

CURSO COMPLETO DE GEOGRAFIA
ANTIGUA Y MODERNA
Por el Sr. D. Antonio Sanchez de Bustamante

Considerada bajo las relaciones astronómicas, fisicas, politicas, históricas mercantiles, eclesiásticas y militares, dispuesto con arreglo á las actuales divisiones politicas, para uso de los establecimientos de educacion—Un tomo en 12° tela, 25 pesos en lugar de 60.
Podemos asegurar que esta geografia es la mas completa, tanto en la parte á que se refiere á Europa y á sus cambios modernos, cuanto á que es la mas lata relativamente á la parte de América, tan descuidadas casi en todas las geografias.

Libreria de la Union, Rivadavia 100

POESIAS DE LA AMERICA MERIDIONAL
Con noticias biográficas de los autores

Para dar una idea de esta obra, ponemos á continuacion los autores que se han elejido: cada uno tiene sus mejores composiciones:

Avellaneda, de Puerto Principe; Balcarce, poeta Argentino; Haral, Venezolano; Bello, Venezolano; Berro, Oriental; Calderon, Mejicano; Cantilo, Argentino, Carpin, Venezolano; Magariños Cervantes, Oriental; Chacon, Chileno; Cortés, Boliviano; Couto, Mejicano; Delmonte, Dominicano; Dominguez, Argentino; Echevarria, Argentino; Figueroa, Oriental; Godoy, Argentino, Gomez, Oriental; Heredia Cubano; Hidalgo, Oriental; Inurrieta, Argentino; Irrisarri. Chileno; Lafinor, Argentino; Lanzas, Mejicano; Lillo, Chileno; Lozano, Venelozano; Luca, Argentino; Madiedo, Granadino; Madrid, Granadino; Martin, Venezolano; Marin del Solar, Chileno; Mármol, Argentino; Mendive, Cubano; Milanés, Cubano; Navarrete, Mejicano; Olmedo, ecuatoriano; Pacheco y Obes, Oriental; Pardo y Aliaga, Peruano; Pesado, Mejicano; Prieto. Mejicano; Ramallo, Boliviano; Real de Azúa, Argentino; Rivero Indarte, Argentino; Tagle, Mejicano; Valdés. Cubano; Valdés, Peruano, Varela, Argentino,
Consta de un hermoso tomo cuyo precio es 40 pesos y se da por 20.

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

CRÍMEN, VENGANZA Y EXPIACION
Novela original de D. José Maria Martinez Iñiguez

Un gran tomo de cerca de 700 pájinas con multitud de láminas, por 45 pesos en lugar de 90 que vale.
Desafios, amores, prisiones, venganzas, remordimientos, confesiones horrorosas y una multitud de escenas de las mas palpitantes forman el argumento do esta magnifica novela, que tanta reputacion ha dado á su autor.

Galeria de mujeres célebres
Por SAINT BEURE [de la academia francesa]

Libro de salon, adornado con preciosos retratos en acero. Rica encuadernacion con mosaicos y cortes dorados, 170 pesos.

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

LOS APÓSTOLES
POR ERNESTO RENAN

Consta de un gran tomo cuyo precio es 40 pesos.

HISTORIA DE ROSAS
POR MANUEL BILBAO

Consta de un gran tomo, su precio es de 60 pesos.

HISTORIA DE UN PROCESADO

Consta de un gran tomo lleno de láminas, bien encuadernado, 110 pesos.
ADVERTENCIA—A los que tomen las tres obras que anunciamos mas arriba, se les regalará un ejemplar de la importante obra EL MALDITO, tres grandes tomos. Libreria de la UNION, RIVADAVIA **100**.

REGALO IMPORTANTE!

La Maravilla del Siglo, 2 tomos en cuarto llenos de láminas	$	70
El coche del Diablo, por Julio Nombela, 2 tomos	"	30
El hilo del Destino, 1 gran tomo lleno de láminas	"	50
La moral en accion, edicion de gran lujo, láminas	"	60
Soliloquios amorosos, cada página tiene distinta guarda	"	40
Poesia de la América Meridional, 1 tomo con biografias	"	30
Historia de una venganza, por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo	"	20
Crimen, venganza y expiacion, gran novela llena de láminas	"	60
Da. Soucha de Navarra, por Fernandez y Gonzalez, la edicion de lujo	"	80
Total	$	440

Esta coleccion importa 440 $' advirtiendo que los precios están reducidos; sin embargo, se dará de regalo á los que compren esta coleccion; las obras siguientes, que representan un valor igual al que se emplea:
LOS ESTRANGULADORES por Corada, 1 gran tomo con multitud de láminas.
HISTORIA DE UN PROCESADO edicion de lujo con muchas láminss.
EL MALDITO por el abate*** 3 grandes tomos y el PARNASO ESPAÑOL con mas de 40,000 versos del célebre D. FRANCISCO DE QUEVEDO y multitud de láminas finas.
Total: Un cargamento de libros por la friolera de **440 pesos!!!**

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA 100

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almágro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X X	1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	.. X	3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.

DIGESTIONES DIFICILES DOLORES DE ESTOMAGO Curacion segura con el **VINO**, las **PILDORAS** o el **JARABE**, bi-digestivos de CHASSAING. Unicas preparaciones que contien los dos agentes naturales é indispensables a la digestion (la Pepsina y la Diastasia) y que han obtenido un informe favorable de la Academia de Medecina de Paris. Su sabor es muy agradable y su empleo sumamente fácil. Paris, 2, avenue Victoria. — Buenos-Ayres. Droguerias de Toledo y Moine – Demarchi hos.

LOUDET
Fotografo
ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.
Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Fortal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

CASITA

Se precisa 1 chica á inmediaciones de la plaza de la Victoria, dirijirse á esta imprenta con las iniciales J G que será atendido.
T.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	.	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	.	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualqnier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m[c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m[c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etcheparebordu.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

A las que crian Y deseen tener sana y abundante leche se han recibido algunos cajones de cerveza negra extra Rivadavia 87.
T. p15 j5

Mostradores En venta tres de roble y nogal lindisimos, con vidriera y cajoncitos, 76 San Martin 76.
T. p6 j2.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
154—CUYO—154
J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.
Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.
Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.
Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.
m4 p30.

Aviso Municipal
CARRUAJES DE PLAZA.

Por el presente se hace saber á quienes puedan interesar, que la Comision Municipal ha dis puesto en la fecha que los insfractores del art. 19 del reglamento de carruajes de plaza serán penados con la multa en que incurren los que infringen el articulo 15 del mismo.— Buenos Aires, Mayo 28 de 1869.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan a todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Se precisa Una mucama y una cocinera ó cocinero, que entiendan bien sus trabajos, ocurrase 305 calle Santiago del Estero.
p3 j9.

ANTES CALLE CORRIENTES
NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta.**
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER** calle de Richelieu, n° 26, **en Paris**, pues hay muchas falsificaciones.
Depósitarios en ***Buenos-Ayres:***
A. DEMARCHI y hos, calle de la Defensa.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ENCERADOS
Lonas
Alquitranadas y secas
EN VENTA EN CASA
DE
SCHMIDT Y Ca.
32 Reconquista 32
p3 m15

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
EXTRACTO DE ALQUITRAN
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ò una cucharadita por vaso.)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exíjase la firma del inventor.*
Depósito en **Paris, Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et **Montevidéo, Imbert, W. Cranwell, Garaicoecha.** — *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermos; Cramvell et Murray Castman, droguiste; en Caracas, G. Sturup.**

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Dª: Juana Cardoso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias acontar desde la publicacion del presente comparesca ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Junio 4 de 1869.
p30 j 9. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Cornelio Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe á deducir les acciones que les competan.
Buenos Aires, Junio 8 de 1869.
Mariano B. Echenagucia.
p30 j9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D, Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 11, 12 y 13 del proximo julio, de los bienes raices, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Valladares, existentes en el partido del Cármen de las Flores, tazados en la cantidad de un millon ciento cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra é imponerse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla descripto el que suscribe, que les serán puesto de manifiesto.
Buenos Aires, Junio 7 de 1869
p30 j9 Nemecio Ganoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, yá sean herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D Javier Valladares, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1869.
p30 j6. Nemesio Zanoletty.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Oneto, y sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados, desde la publicacion del presente, conparescan por el juzgado de SS. y oficina de el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 5 de 1869.
p30. j6. José Fernandez

Por disposicion del señor Juez de primera Instantancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ó acreedores de D. Domingo Venturino, ya sean herederos ó acreedores, para que camparescan por este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias.
Buenos Aires Mayo 15 de 1869.
Segundo C. Garrido.
p15 j3

VAPORES
Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
TALA
Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Jueves.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Viernes.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—
El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de l mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todo. los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.